



PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA PARA 3.º DE ESO
EN EL IES ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
LA INCLUSIÓN DE UN EJEMPLO VIVO DE TEATRO POPULAR:
EL *AUTO SACRAMENTAL DE LOS REYES MAGOS DE TEJINA*

Trabajo Fin de Máster

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Laura E. Álvarez Izquierdo

Directora: Bárbara Rodríguez Martín

La Laguna

2021



Resumen

Con el presente trabajo se pretende demostrar y justificar la importancia de la inclusión de manifestaciones patrimoniales, artísticas y culturales en los centros educativos como parte de sus programaciones didácticas. La coincidencia entre valores de distinta índole de dichas manifestaciones con los criterios exigidos a las materias de cada nivel educativo pueden ser aprovechadas para desarrollar los temas que deben impartirse en cada curso, de forma que el alumnado pueda asistir a un aprendizaje más cercano y experiencial. En concreto, en este trabajo se plantea la inclusión del *Auto de los Reyes Magos* de Tejina en la Programación Didáctica de 3.º de ESO, dentro de la materia Lengua Castellana y Literatura, en el IES Antonio González González (Tejina) ya que —a través de este ejemplo vivo de teatro popular de Canarias— la comunidad educativa podrá asistir a un proceso de enseñanza-aprendizaje profundo. Se entiende que, de cara a salvaguardar las tradiciones y las manifestaciones culturales de la localidad, las nuevas generaciones deben ser conocedoras de los elementos que las constituyen y los valores que albergan.

Palabras clave

Lengua Castellana y Literatura, teatro, cultura, patrimonio.

Abstract

The aim of this work is to show and justify the importance of the inclusion of patrimonial, artistic and cultural manifestations along the educational centers as part of the syllabus and the academic program. The existence of several common points between those manifestations and the criteria gathered in the curriculum of each subject and educational level could be taken as an advantage to develop the themes that are supposed to be taught during an academic year. Thus, students could undergo experiential learning. Concretely, this work intends to include the *Auto de los Reyes Magos* from Tejina, as part of the 3º de ESO syllabus from Lengua Castellana y Literatura, at the IES Antonio González González (Tejina), since —by means of this example of Canarian popular theatre— the educational community shall have the option of attend to a deep teaching-learning process. It is understood that, in order to safeguard the traditions and cultural manifestations of the locality, new generations must be aware of the elements that constitute it and the values that it harbors.

Keywords

Spanish Language and Literature, theater, culture, heritage.

Nota aclaratoria

Antes de comenzar la lectura del presente TFM, se pone en conocimiento del lector que, para utilizar un lenguaje basado en la igualdad de género, se ha tenido en cuenta la información facilitada por el Gobierno de Canarias a través de su programa «Comunicar en tiempos de Igualdad y Diversidad» en la sección correspondiente a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (ver Anexo VI).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: ANÁLISIS Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3.º DE ESO DEL IES ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	11
1.1 ANÁLISIS DAFO	11
1. 1. 1. DEBILIDADES	11
1. 1. 2. FORTALEZAS	13
1.1. 3. AMENAZAS	14
1. 1. 4. OPORTUNIDADES	15
CAPÍTULO II: PROGRAMACIÓN ANUAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	17
2.1. JUSTIFICACIÓN	17
2.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO	19
2.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	21
2.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	22
2.5. METODOLOGÍA.....	23
2.6. RECURSOS Y MATERIALES.....	25
2.7. ADQUISICIÓN Y OBJETIVOS DE LAS COMPETENCIAS	27
2.8. TRANSVERSALIDAD.....	29
2.9. EDUCACIÓN EN VALORES	31
2.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	33
2.11. TEMPORALIZACIÓN	35
2.12. DESCRIPCIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	37
2.13. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	38
2.14. APOYO EDUCATIVO Y PLAN DE RECUPERACIÓN	39
INTRODUCCIÓN AL <i>AUTO SACRAMENTAL DE LOS REYES MAGOS DE TEJINA</i>	41
CAPÍTULO III: UNIDAD DIDÁCTICA: «¡YA VIENEN LOS REYES!»	43
RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA UD «¡YA VIENEN LOS REYES!»	61
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES	63
BIBLIOGRAFÍA.....	65
ANEXO I	
ANEXO II	
ANEXO III	
ANEXO IV	
ANEXO V	
ANEXO VI	
ANEXO VII	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se basa en la Programación Didáctica de la materia Lengua Castellana y Literatura —en adelante LCL— en el nivel de 3.º de ESO del IES Antonio González González (Tejina, San Cristóbal de La Laguna).

Aprovechando las múltiples posibilidades que brinda la especialidad LCL, con esta programación se pretende, por una parte, incidir en la capacidad creativa del grupo, favorecer la interdisciplinariedad —sobre todo con las distintas artes plásticas y escénicas— y fomentar el uso de las TIC. Asimismo, se pretende que el alumnado alcance madurez crítica y reflexiva también por medio de actividades *a priori* menos atractivas y más tradicionales, las cuales se creen convenientes para el óptimo desarrollo de cada estudiante, como son la lectura individual y fuera del aula y la memorización de textos.

Por otra parte, se tendrán en cuenta los aspectos humanos necesarios para una adecuada práctica docente que atienda a la diversidad en el aula y que pueda revertir en la comunidad discente en un aprendizaje sano, experiencial, duradero... En definitiva, con esta PD se pretende alcanzar una práctica docente y el logro de un aprendizaje de calidad por parte del alumnado. Así, teniendo en cuenta la riqueza del patrimonio cultural del pueblo de Tejina, se abordará uno de sus bienes inmateriales: el centenario *Auto Sacramental de los Reyes Magos*, acción necesaria debido sus valores históricos y patrimoniales y porque favorecerá y consolidará las relaciones entre la comunidad educativa y su contexto sociocultural.

Para alcanzar tales objetivos, se ha creído conveniente revisar la programación didáctica del curso 2020-2021 del IES al cual se orienta este trabajo, con el propósito de actualizarla o renovarla siempre en favor de un óptimo progreso académico, intelectual y profesional de la comunidad que forma este centro.

No me siento perdida. Es solo que no sé dónde termina el mar que llevo dentro y a veces me ahogo.

Elvira Sastre

CAPÍTULO I: ANÁLISIS Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3.º DE ESO DEL IES ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

1.1 ANÁLISIS DAFO

Para abordar la Programación Anual del IES Antonio González González del nivel en el que se centra este trabajo, se ha creído adecuada la utilización de la metodología que se emplea en los Análisis DAFO¹, por permitir abarcar, desde lo más concreto a lo general, cualquier aspecto o asunto que sea crea necesario, teniendo en cuenta los agentes implicados —o susceptibles de convertirse en implicados—, tanto internos como externos.

Si no te conozco, no he vivido; si muero sin conocerte, no muero, porque no he vivido.

Luis Cernuda

1. 1. 1. DEBILIDADES

El alumnado de 3º. de ESO que cursa LCL en el IES Antonio González destaca por un bajo nivel educativo, por presentar dificultades con la ortografía y por carecer —a grandes rasgos— de hábitos de estudio y de unas adecuadas comprensión y expresión de textos orales y escritos. Hay que destacar que esta situación podría ser, en parte, la consecuencia de que varios escolares —concretamente seis— no llegaron a superar la materia desde varios cursos anteriores, y de que un numeroso grupo lo hizo durante el confinamiento coincidente con el pasado curso, en el que, como se sabe —según Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de

¹ Metodología que, generalmente, se emplea para llevar a cabo el análisis y estudio del entorno en el que se desarrollará un proyecto o empresa. El significado de estas siglas atiende a la unión de las voces «debilidades», «amenazas», «fortalezas» y «oportunidades» con las que se relaciona dicho proyecto, a las cuales se ha alterado el orden en este trabajo por conveniencia y coherencia de los argumentos que se presentan.

actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19— se debía favorecer la promoción de todo el grupo.

Este escenario coloca al docente en una situación de revisión exhaustiva de los materiales y métodos que hasta el momento se han venido utilizando y de la búsqueda de otros para su uso a la hora de ejercer su praxis educativa. Por ejemplo, las dificultades detectadas en la comprensión y la expresión orales y escritas por parte del alumnado llevan al profesorado a iniciar cada unidad didáctica con la lectura y análisis de un texto con el objetivo de paliar e intentar superar los problemas mencionados, teniendo que dedicar, por tanto, un tiempo que bien podría ser aprovechado para adquirir nuevos conocimientos y no en la revisión de contenidos que debían estar adquiridos².

La ausencia de la atención pormenorizada de una de las tradiciones con más solera del municipio, el centenario *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina, es otra de las debilidades que se encuentra en la Programación Anual de LCL del IES. A pesar de tratarse de una pieza dramática local, esta constituye —en sí misma— uno de los más importantes ejemplos vivos de teatro popular de las islas Canarias, por lo que se considera imprescindible su estudio, máxime teniendo en cuenta que el mismo entronca con el temario de varios de los niveles de ESO y Bachillerato³.

A falta de un Programa Educativo de Centro⁴, la identidad, los objetivos y la organización del IES que proponga respuestas eficaces a las necesidades que el alumnado pueda precisar —entre las que se encuentran el conocimiento del entorno social y cultural de la comunidad educativa a la que pertenece cada estudiante— podrían acabar en una situación de dispersión y desapego emocional con respecto a las relaciones de

² Como única actividad dedicada al *Auto* tejiner, el pasado diciembre, un miembro de la Asociación Reyes Magos de Tejina —colectivo que trabaja y vela por la continuidad y reivindicación del Auto como uno de los bienes inmateriales del municipio lagunero— ofreció una charla divulgativa para acercar esta muestra al público adolescente del IES Antonio González González.

³ El auto sacramental es un tipo de representación teatral que surge en la Edad Media y llega a su auge en los Siglos de Oro.

⁴ Este se encuentra incompleto, a falta de actualizar y sin publicar en la página web del IES Antonio González González.

convivencia. Esta ausencia puede tenerse en cuenta tanto como una debilidad del IES así como una amenaza hacia el mismo, pues ante tal desconocimiento podría incurrirse, incluso, en el incumplimiento de algunos de los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria que exige el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Las cosas podían haber sucedido de cualquier otra manera y, sin embargo, sucedieron así.

Miguel Delibes

1. 1. 2. FORTALEZAS

A pesar del desalentador panorama general que se dilucida en la Programación General Anual en cuanto a la comprensión y la expresión —tanto oral como escrita— sorprende, sin embargo, que, además de las lecturas obligatorias (una por trimestre), se proponen otras opcionales debido a que en el IES Antonio González González se ha ido fraguando una comunidad lectora considerable. Este podría ser el resultado del replanteamiento, *grosso modo*, de las propuestas literarias que hasta el momento han sido elegidas y mantenidas durante algunos años, las cuales —además de estar, en algunos casos, descatalogadas— no han logrado seducir a los estudiantes en el curso pasado. La implicación del profesorado que forma el departamento de LCL, en aras de favorecer el acceso gratuito a los materiales, se advierte en la distribución de las lecturas entre los grupos del mismo nivel: el orden no será el mismo en todos ellos, garantizando así la posibilidad de que el alumnado pueda acceder a los ejemplares de la biblioteca del centro. A pesar de estas fortalezas que presenta la comunidad del IES en torno a la lectura, se considera necesaria la continuidad y la constancia en el fomento de la lectura con el objetivo de mejorar la competencia lingüística de los estudiantes de 3.º de ESO.

Debido a la situación derivada de la COVID- 19, y teniendo en cuenta el número de personas a las que sin adquirir los conocimientos para alcanzar el aprobado cuentan con él, la PGA, como es lógico, se presenta flexible, de modo que puede ajustarse a la normativa vigente en relación a la prevención sanitaria.

1.1. 3. AMENAZAS

A lo largo de aproximadamente una década, la sociedad tejinera ha ido cambiado considerablemente debido a que la localidad y sus alrededores ha sido un reclamo para un gran número de personas foráneas que han fijado sus domicilios en la misma. Por ello, recientemente se ha producido un cambio significativo en la comunidad estudiantil, muy diversa ahora por sus orígenes o los de sus familiares. Esta coyuntura —positiva en muchos aspectos— podría presentar, sin embargo, una amenaza para la continuidad de algunas manifestaciones culturales y patrimoniales de Tejina. El desconocimiento por parte de quienes no han participado en las distintas costumbres del pueblo por no ser naturales del mismo, como es natural, sumado a las resistencias propias de la adolescencia a lo que proviene de antiguo podría traducirse en un desapego de los valores de la comunidad tejinera, por lo que resultan convenientes las palabras de Luis Landero (Abril, 2004, p.115):

La literatura no se enseña; antes de enseñar literatura hay que educar la sensibilidad; y la sensibilidad no se enseña, se contagia. Este contagio solo va a ser posible si se crean las condiciones de “contaminación”, y para que sea eficaz depende de dos sensibilidades, la del receptor y la del mediador.

Por tanto, se cree necesario que desde el IES se abogue por la muestra y estudio de las manifestaciones tradicionales más arraigadas en Tejina con el fin de que el alumnado conozca, estudie y valore —en el caso de los naturales del pueblo— el legado de sus antepasados o aprenda —en el caso de quienes no tienen sus raíces en el pueblo— los valores culturales y patrimoniales de la comunidad a la que, en mayor o menor medida, ahora pertenece.

A pesar de darse en un grupo no muy numeroso de estudiantes, no puede obviarse el rechazo latente mostrado hacia algunos aspectos gramaticales y léxicos propios del habla de Canarias. Este creciente complejo —que contrasta con la también creciente defensa de estudiosos, investigadores e incluso personas no vinculadas al ámbito

académico— debe atenderse urgente y cuidadosamente en aras de salvaguardar los elementos identitarios de la cultura canaria. La glotofobia⁵ debe ser atendida constante y concienzudamente en cada una de las clases, y no solo en las sesiones de la LCL sino en todas las materias.

No, no puede acabar lo que es eterno, ni puede tener fin la inmensidad.

Rosalía de Castro

1. 1. 4. OPORTUNIDADES

La muestra y estudio de las tradiciones más arraigadas en el pueblo —cuanto más si están estrechamente vinculadas con alguna de las materias que se imparten en el IES, como es el caso del *Auto Sacramental de los Reyes Magos de Tejina* con la LCL— constituye una gran oportunidad para reconocer el valor de las culturas populares; motivar el respeto hacia las manifestaciones populares propias de cualquier lugar y colectivo; impulsar la implicación del alumnado en las manifestaciones patrimoniales de su comunidad; entender que las manifestaciones orales y populares son dignas de estudio y que forman parte del patrimonio de cualquier comunidad, por lo que merecen ser analizadas; propiciar el acercamiento y la profundización en los textos orales; favorecer la interacción entre el alumnado y la familia y la sociedad en el acto educativo; conocer de primera mano a los agentes que participan en el desarrollo y custodia de manifestaciones orales tradicionales; y generar un clima de respeto y solidaridad entre el alumnado y su comunidad.

Tal y como recoge el Plan Curricular del Instituto Cervantes, a su vez inscrito en las directrices del Marco Común Europeo (MCE), desde un enfoque comunicativo, social, emocional, cognitivo y cultural de la lengua y la literatura —desde el que, además, el alumnado es entendido como un agente social— se aplican metodologías activas y contextualizadas que facilitan la implicación de este, la adquisición y la aplicación de aprendizajes en situaciones comunicativas reales (o simplemente verosímiles)

⁵ Término acuñado por el sociolingüista Philippe Blanchet que alude al rechazo a todo acento o marca lingüística no centralista.

combinadas con la práctica de destrezas y aprendizaje lingüístico. A su vez, este enfoque propicia un clima social del entorno basado en la interacción entre el alumnado, quienes —además de adquirir conocimientos y destrezas lingüísticas— desarrollarán y aprenderán comportamientos y actitudes de solidaridad, de colaboración y de civismo gracias al trabajo en distintos modos de agrupamientos, tales como en pareja o grupos de más de dos miembros cuando las circunstancias lo permitan.

La sincronía existente entre el calendario escolar y la fecha en que cada año se celebra el *Auto*⁶, así como con la del periodo histórico en que se enclava el nacimiento de este tipo de dramas, supone una perfecta concomitancia que bien puede aprovecharse en el transcurso del primer trimestre del curso de 3.º de ESO. Coincidiendo el inicio del curso —habitualmente dedicado no solo a los criterios que rigen el currículo del área de LCL de la etapa de ESO (según DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias) sino también al repaso de los propios del curso anterior— con los preparativos para la escenificación del *Auto*, se cree conveniente dedicar algunas sesiones de la programación didáctica al repaso de la Edad Media (momento histórico en el que está inserta la tradición de la que proviene este bien inmaterial tejiner) para continuar impartiendo el temario exigido en el currículo de este nivel (Renacimiento y Barroco) dedicado a la Literatura. Esta coyuntura permite, además, abordar los contenidos del nivel que se programa atendiendo a un criterio por subgéneros literarios⁷, en primera instancia, y no por linealidad temporal, lo cual permite una visión congruente y concisa del desarrollo y evolución en el tiempo de dichos subgéneros.

⁶ La celebración del *Auto* tiene lugar la noche de cada 5 de enero, ininterrumpidamente desde al menos el año 1905, tal y como se ha constatado a partir de la prensa de la época.

⁷ En primer lugar, se ofrecería una breve introducción del teatro medieval y se continuaría con el de los Siglos de Oro, para seguir con el mismo criterio temporal para la narrativa y acabar el curso con el mismo orden histórico para la enseñanza de la lírica del Renacimiento y Barroco.

CAPÍTULO II: PROGRAMACIÓN ANUAL DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Todos podemos cambiar, pero nadie puede obligarnos a hacerlo. El cambio suele ocurrir cuando enfrentamos una verdad incuestionable, algo que nos obliga a revisar nuestras creencias.

Isabel Allende.

2.1. JUSTIFICACIÓN

La presente PD se dedica al nivel de 3.º de ESO porque se ha creído interesante hacer especial hincapié en la enseñanza de la literatura española desde sus albores, motivación que surge, sobre todo, ante la constatación de las persistentes resistencias que el alumnado de ESO presenta a las lecturas de los periodos que se imparten en el mismo. Se cree necesario, pues, que —atendiendo al carácter longitudinal de los criterios de evaluación prescritos para la LCL— la dedicación, al principio de curso por acuerdo departamental, al periodo de la Edad Media se desarrolle tanto como repaso de 2.º de ESO como antesala de la literatura de los Siglos de Oro prescrita en el criterio 9. De este modo, el alumnado tendrá la oportunidad de conocer la literatura española a partir de un eje cronológico que comenzaría en el periodo inaugural de la literatura en nuestra lengua para continuar con los siglos posteriores. Esta estructuración de los contenidos, a través de la línea temporal, permitirá un mejor entendimiento de los textos literarios y sus contextos por parte del estudiantado.

Por medio de la alteración del orden temporal mencionado anteriormente, y aprovechando la estructura por subgéneros, se pretende favorecer la interdisciplinariedad de cada uno de ellos, pues facilita la exposición y la demostración de su relación con otras artes, así como también desarrollar un profundo estudio y aprendizaje de los criterios de índole gramatical y léxica exigidos. En otras palabras, se entiende que cualquier hecho —ya sea artístico o no— se aprehende más efectivamente teniendo en cuenta tanto el espectro temporal al que pertenece como al que le precede.

En definitiva, se cree sumamente interesante programar para 3.º de ESO debido a que con él se inicia la enseñanza de nuestra tradición literaria —máxime si, como se propone, se tiene en cuenta la Edad Media—, la cual debe ser cuidadosamente tratada

con el fin de educar a futuros lectores. Además, dada la conocida animadversión a las aulas y a las convenciones de la sociedad que cada vez más presenta la comunidad adolescente, sobre todo en la franja de edad en la que en la inmersión en el mundo tecnológico encuentran sus principales intereses, la programación para este nivel resulta todo un reto, pues debe tenerse en cuenta no solo qué se enseña, sino cómo se enseña.

Por otra parte, la atención de esta programación didáctica y la especial dedicación al *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina se debe, fundamentalmente, al inevitable vínculo que el IES Antonio González González y la localidad en la que se encuentra tiene con el teatro en general y con dicha representación dramática en particular. Siendo esta localidad un referente por cuidar y celebrar sus tradiciones con especial fervor, resultan muy acertadas las siguientes palabras de Rafael Fernández Hernández (1991, p. 11):

Se ha dicho que el pueblo que no sabe reconocerse en el espejo escénico —aún si refleja imágenes deformadas— pierde su capacidad de autoanalizarse históricamente. Bien es verdad que tal prueba de fuego ha de producirse en el lugar adecuado: el espacio teatral, llámese teatro a la italiana, plaza pública o cualquier calle de la geografía urbana o rural...

Por tanto, con este ejemplo vivo de teatro popular en cuestión se cree conveniente dedicar parte la programación didáctica que se presenta al análisis y estudio del *Auto Sacramental de los Reyes Magos*, pues conecta profundamente con los periodos literarios que se imparten en 3.º de ESO y con los que se finaliza 2.º —siempre y cuando se consiga cumplir con la programación—, además de hacerlo también con los valores del entorno del centro.

Por otra parte, cabe destacar que los aspectos de la Lengua no vinculados directamente con la Literatura que se enseña en 3.º de ESO se atenderán e impartirán con los objetivos principales de que el estudiantado logre alcanzar conciencia lingüística y se convierta en un agente social capaz de comunicarse competentemente. Para ello, con la presente programación se contribuirá a la comprensión y expresión de textos orales que —por su

naturaleza— a menudo se muestran complejos; se posibilitará y fomentará la comunicación efectiva entre el alumnado y su entorno, lo que se extenderá a otros momentos y parcelas de la vida de cada estudiante, logrando que sea cada vez más eficiente comunicativamente; y se motivará la curiosidad y el gusto por la lectura, así como por las manifestaciones lingüísticas propias del habla de Canarias. Para ello, la labor del profesorado estará encaminada también a la profundización en los criterios de los Bloques de Aprendizaje II y III del Currículo de 3.º de ESO, a saber, «Escuchar y hablar» y «Leer y escribir», respectivamente.

Con todo lo descrito, se entiende que trabajando en el aula con la programación que se propone la contribución a las competencias quedan suplidas y desarrolladas en todas sus dimensiones; y que el nivel de 3.º de ESO supone un espacio temporal clave en el tránsito de la adolescencia para adquirir las principales destrezas comunicativas — escuchar, hablar, conversar, leer y escribir—. Además, por medio de actividades novedosas —que además fomentan el respeto, la tolerancia y la solidaridad—, se procurará en todo momento que la comunidad estudiantil desarrolle la sensibilidad y la creatividad artística.

Si no te conozco, no he vivido; si muero sin conocerte, no muero, porque no he vivido.

Luis Cernuda

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

Junto con las poblaciones de Bajamar, Valle de Guerra y Punta del Hidalgo, Tejina forma parte de la comarca nordeste de Tenerife, que pertenece administrativamente al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Con 8.413 habitantes, según el padrón del año 2019, ha experimentado en las dos últimas décadas un cambio significativo propiciado por la numerosa llegada de nuevos habitantes atraídos por el clima y la tranquilidad de la zona. Esta circunstancia favorece una latente y creciente diversidad en las aulas de los distintos centros educativos que hay en la localidad⁸, lo cual favorece

⁸ Tejina cuenta con dos CEIP —el San Bartolomé de Tejina y el Princesa Tejina, al que asisten tanto los escolares del pueblo que residen cerca de este como los de la localidad de Bajamar— y un IES, el Antonio

un incipiente ambiente de solidaridad entre la comunidad natural de Tejina y quienes llegan de otros lugares, pero también el desapego y olvido de las tradiciones identitarias de la misma.

Tejina es de sobra conocida por la raigambre de sus gentes en cuanto a sus tradiciones y costumbres, de ahí que hayan logrado mantener viva e ininterrumpida la tradición de la celebración del *Auto Sacramental de los Reyes Magos*, sobre todo teniendo en cuenta que este tipo de autos sacramentales se celebraban en muchas otras localidades de las islas, los cuales han desaparecido en su mayoría —como, por ejemplo, el de la cercana localidad de Punta del Hidalgo—. De hecho, actualmente, se está terminando de redactar un proyecto con el fin de la consecución de su nombramiento como Bien de Interés Cultural. Además de esta manifestación cultural, Tejina cuenta con otras tradiciones, como es la de los Corazones⁹, que definen el carácter de quienes forman parte de la comunidad tejina, sobre todo en cuanto a su predisposición y capacidad para velar y salvaguardar sus costumbres, tal y como apunta Galván Tudela (1987, p. 79):

La fiesta de los Corazones de Tejina presenta precisamente una dualidad, de la que los tejinos son conscientes. Su fiesta pretende unir, a pesar de la segmentación, de la división en partes. Estos polos parecen contrapuestos e irreconciliables para la gente foránea, pero no para la gente del lugar. Son la cara y el envés de una misma realidad social. Diríase que son lo estático y lo cambiante, lo contemplativo y lo dinámico de una misma fiesta. En este sentido, el ritual de los Corazones es un factor de «cohesión» hacia fuera y de «segmentación» hacia adentro.

González González —al que asiste alumnado proveniente del propio pueblo, de Bajamar, Punta de Hidalgo y también algunos de Tegueste o Valle de Guerra, aunque estas dos últimas localidades también cuentan con un IES.

⁹ Los Corazones de Tejina son, desde el año 2001, Bien de Interés Cultural.

La educación es la base del progreso; considero que leer es un derecho incluso espiritual y que, por tanto, cualquier ciudadano en cualquier lugar tiene que tener a mano el libro o los libros que deseara leer.

María Moliner

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

La oferta educativa del IES Antonio González González atiende a los cuatro cursos de ESO, los dos niveles de Bachillerato (en las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales), así como a los Ciclos Formativos de Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia, de Integración Social, de Técnico Deportivo en Atletismo y de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

Organizado en departamentos, según planificación horizontal, el profesorado — compuesto por aproximadamente unas cincuenta personas, en su mayoría jóvenes— se caracteriza por trabajar en favor de la interdisciplinariedad y fomentando la conexión del centro con su contexto sociocultural a partir de propuestas relacionadas con el patrimonio de la localidad en la que se encuentra el IES. Asimismo, destacan sus planes de atención a la diversidad, de acción tutorial —tanto para el profesorado como para el alumnado—, un plan de convivencia, un plan de formación para el profesorado de este centro educativo e incluso un plan de formación para las familias de la comunidad de estudiantes. Como resultado de todo ello, el profesorado se caracteriza por desarrollar labores educativas de acción colaborativa y actualizadas que permiten atender óptimamente a la diversidad que presenta el IES.

2.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La comunidad de estudiantes del IES Antonio González González que cursan la Educación Secundaria Obligatoria está formada, aproximadamente, por unas quinientas personas, de las cuales en su mayoría no presentan dificultades significativas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, como ya se adelantaba, la llegada masiva a Tejina de gentes provenientes de otros lugares —con sus consecuentes afinidades y distintas costumbres— favorecen en algunas ocasiones la baja autoestima de quienes acaban de llegar al pueblo o, también al revés, de quien siendo natural del mismo se siente así frente al que llega de otro lugar que cuenta con mejor estatus social. De hecho, no son infrecuentes los traslados de estudiantes de un centro educativo de la zona a otro debido a supuestos casos de acoso por tales motivos o por presentar dificultades en su autoestima.

En cuanto al alumnado al que va dirigida la PD, este destaca, de forma general, por ser muy hablador y por carecer de un comportamiento verbal y actitudinal adecuado, haciendo uso en pocas ocasiones un lenguaje que no sea el jergal. Tras la observación del mismo se advierte, por otro lado, que no se trata en su mayoría de una actitud que se lleva al centro educativo, sino que realmente no conocen la diferencia entre distintos contextos. Es decir, el alumnado no es consciente de que en el centro educativo las normas y los modales no son los mismos que se emplean en el ámbito doméstico o informal.

2.5. METODOLOGÍA

Partiendo de los criterios de evaluación indicados en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, se propondrán otros y diversos métodos de enseñanza a partir de actividades que se creen también efectivas y novedosas. El profesorado deberá trabajar continuamente favoreciendo la familiarización y el aprendizaje de enseñanzas vinculables con otras áreas de conocimiento, propiciando y estimulando la curiosidad y la creatividad del alumnado a través del establecimiento de correspondencias con otras materias. De este modo, se fomentarán la motivación y la curiosidad del alumnado por el conocimiento, lo que conllevará al afianzamiento de los contenidos.

Por eso —y porque las estrategias indicadas en el currículo exigido están en consonancia con la evolución del nuevo paradigma pedagógico— la programación propuesta atiende también al llamado «paradigma ultramoderno» (Marina, 2017), el cual se resume en las siglas ERCACE¹⁰, y también a los agentes que imperan en la realidad actual: impacto de la globalización, auge de las tecnologías y las carencias y taras que presentaban las pedagogías más tradicionales.

Estas ideas vendrán a sumar calidad al enfoque comunicativo, social, emocional, cognitivo y cultural que se propone en el currículo ya mencionado y que se le exige a la LCL, de ahí que no se pierda de vista las condiciones de «agente social», de «aprendiente autónomo» y de «hablante (inter)cultural» del discente dentro y fuera del aula. A partir de la premisa de que en el aula se forman personas «para la vida», se apuesta por una metodología vivencial y de observación a partir de, en palabras de Quintero Ruiz (s.f.):

Actividades encaminadas a poner al alumnado en contacto directo con las cosas, hechos o acontecimientos. Esta observación les hace interrogarse, cuestionarse, resolver dudas y ofrecer las primeras opiniones. Se despierta su interés y su curiosidad por observar, manipular, experimentar y relacionar su entorno físico-natural.

¹⁰ El paradigma ERCACE aglutina los términos «Evolutivo, Reticular, Constructivo, Autorregulador, Creativo y Ético».

Partiendo de las ideas ya mencionadas, también se cree indispensable que en el aula se trabaje por y para crear un ambiente de seguridad, confianza y afectividad, valores que propiciarán poder llevar a cabo una enseñanza que permita identificar las fortalezas, las debilidades y el potencial de los distintos tipos de inteligencias. Una vez el grupo clase se encuentre en este estadio se podrán aplicar distintos principios pedagógicos que se recomiendan por su eficacia.

El aprendizaje significativo y funcional permitirá a los discentes establecer vínculos reales entre los nuevos conocimientos y los que ya tiene, metodología que se estima una de las más adecuadas por favorecer un enriquecimiento paulatino y, por ende, más sólido. Mediante el enfoque globalizador, el alumnado logrará mejorar progresivamente su capacidad analítica y de síntesis, desarrollando así su capacidad de entender contenidos o conceptos en relación con sus contextos y no solo aisladamente, cualidades celebradas en el ámbito de la LCL y, por extensión, en el de las Humanidades. Estos dos tipos de métodos —el significativo y el globalizador— permiten, además, que se desarrollen las sesiones estableciendo distintos procesos y gradualidades de enseñanza con el objetivo de atender las necesidades derivadas de la diversidad del alumnado desde una óptica competencial e inclusiva. A partir de aquí, se asumen estrategias específicas para abordar las actividades y situaciones de aprendizaje (SA) más concretas que vendrán a promover el aprendizaje basado en problemas, en proyectos, en centros de interés..., todas ellas especificadas en las distintas SA que forman parte de la programación a la que se dedica este trabajo.

En su mayoría, esta PD se inclina hacia las metodologías activas en las que la creatividad del alumnado supone un eje fundamental en las sesiones, la cual estará dirigida por parte del profesorado, de modo que esta aflore y se desarrolle de acuerdo a lo planeado. Para ello, se combinarán distintos modelos propios de las nuevas pedagogías —tales como los juegos de roles, la enseñanza no directiva, la simulación...— con algunos que, relacionados con pedagogías más tradicionales resultan imprescindibles —como, por ejemplo, el memorístico o el expositivo—.

Sintetizando, podría señalarse que la PD propuesta se basará en el aprendizaje significativo y funcional desde un enfoque globalizador en el que se partirá del nivel del alumnado procurando la gradualidad y progresión en el marco de un clima de seguridad, confianza y afectividad en el que tendrá cabida la relación escuela-familia.

Por último, es necesario señalar que el agrupamiento del alumnado dentro del aula variará en función de las actividades que se vayan a realizar, para las cuales se propondrá el trabajo individual y también los agrupamientos formales, informales y de base. Se procurará, además, que tanto en el trabajo por parejas, en pequeño o en gran grupo estos sean, dentro de las posibilidades, heterogéneos para favorecer así el trabajo solidario entre el alumnado y la interacción del mismo en la diversidad. Sin embargo, no se discrimina el trabajo de grupos homogéneos para algunas actividades en las que es importante que los miembros compartan sus intereses o vayan a realizar proyectos en los que se trabaje a modo de grupo de expertos. Y será fundamental el aprendizaje servicio para la realización de algunos de los productos que se pedirán, con el fin de que el alumnado adquiera y aprenda el compromiso social con la comunidad.

*En cuestiones de cultura y de saber, solo se pierde lo que se guarda; solo se gana lo que se da.
Antonio Machado*

2.6. RECURSOS Y MATERIALES

En cada una de las SA de la PD se indicarán y pormenorizarán cada uno de los recursos y materiales necesarios o recomendados para cada una actividades y sesiones, tanto para el profesorado como para el alumnado. No obstante, general y someramente, en este apartado se adelantan algunos de ellos.

El espacio que se utilizará en la mayoría de las sesiones será el aula ordinaria, pues casi todas las propuestas pueden realizarse en la misma, la cual está dotada de ordenador y proyector. Sin embargo, como el acceso a Internet para los alumnos está restringido, en algunas ocasiones será necesario acudir al aula de ordenadores o a la biblioteca — únicamente cuando no sea necesario dispositivos de audio—. Asimismo, también podrá

acudirse a los espacios abiertos y comunes del IES Antonio González González para realizar actividades en las que sean necesarios, o simplemente idóneos, los agrupamientos que se presentan complejos en el aula ordinaria, como podrían ser las representaciones de textos dramáticos —tanto de autorías célebres como de los propios alumnos— y sus grabaciones. También podrá usarse el aula de Música en aquellas actividades en que el sonido sea tan importante como para hacer uso de un equipo de sonido más o menos profesional.

Aunque se entiende que la innovación no es inherente al uso de las TIC, estas no dejan de presentarse como una herramienta de sobra conocida por estar ligada a la inmediatez y a la atracción que los discentes muestran hacia ellas. Por tanto, se asumen como una poderosa herramienta de suma importancia para la realización de determinadas actividades, si bien las mismas —casi todas ellas— podrían realizarse sin necesidad de usarlas. Es decir, se hará uso de las TIC para presentar al alumnado productos más atractivos visual y tecnológicamente, pero se intentará que la innovación esté presente incluso cuando aquellas no estén presentes. Sin embargo, los recursos bibliográficos y humanos¹¹ constituirán el grueso de los materiales que usarán quienes cursen 3.º de ESO según esta programación, aunque el uso del móvil estará permitido con fines didácticos cuando lo requiera el profesorado.

Por otra parte, es necesario señalar que a menudo se usará la herramienta Classroom con el fin de que los discentes se vayan familiarizando con la forma de trabajo que se irán encontrando en su futuro académico y laboral, ya que la estrecha relación que los adolescentes mantienen con la tecnología no está reñida en absoluto un correcto uso de las mismas. Esto significa que la comunidad estudiantil podrá ir acostumbrándose a trabajar con rigor y a relacionarse en un entorno virtual similar al que tendrán que usar obligatoriamente en niveles superiores, a aprender a gestionar los tiempos y fechas de entregas de trabajos, a acostumbrarse a utilizar distintos canales de comunicación y sus lenguajes... En definitiva, esta herramienta resulta un medio idóneo para que el alumnado vaya madurando en parcelas en las que tendrán que desenvolverse a lo largo

¹¹ En tanto entrevistas en el entorno doméstico y trabajo cooperativo entre el alumnado y con el profesorado.

de su vida. Por otra parte, algunas de las más creativas actividades que tengan que realizarse se publicarán en las distintas redes sociales del IES —Facebook e Instagram—, lo cual también se aprovechará para mostrarles el uso correcto de las mismas.

No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente.

Virginia Woolf

2.7. ADQUISICIÓN Y OBJETIVOS DE LAS COMPETENCIAS

En el área de la LCL, deben estar ampliamente contempladas todas las competencias —«Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos», tal y como se indica en la *Guía de ayuda. Orientaciones para la evaluación* (Gobierno de Canarias)—, salvo la Matemática (CM). Debe tenerse en cuenta que esta materia, según Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias:

«solo se entiende bajo un enfoque de interacción social, en el que prima el aprendizaje en equipo, y que entiende el objetivo del conocimiento (meta)lingüístico como parte imbricada en un proceso más amplio, de carácter comunicativo, emocional, cognitivo y cultural»

por lo que también queda patente que la competencia en Comunicación Lingüística (CL) concierne a todas y cada unas de las áreas y materias insertas en el currículo. Por otra parte, es necesario señalar que, en mayor o menor medida, casi todas las competencias incluidas en el currículo —salvo la Competencia Matemática (CM)— tendrán su atención en esta programación.

La competencia en CL será, como es lógico, el eje en el que se vertebra el ámbito lingüístico, de forma general, y concretamente en la unidad que se desarrollará es, además, la base en la que se sustentan y relacionan todos los contenidos, para poner de relieve la importancia y valor de la misma. Se hará hincapié en la transmisión del

lenguaje y sus formas, de la Lengua y la Literatura en sus distintos contextos, la oralidad, la escritura y sus relaciones. De ahí que la CD (Competencia Digital) sea también de suma importancia en la materia, pues los medios audiovisuales y las TIC constituyen una valiosa fuente de materiales y soportes que salvaguardan una ingente cantidad de información a la que acudir —como bases de datos, fonotecas, piezas audiovisuales..., de gran riqueza— en la búsqueda de ejemplos y contenidos muy útiles tanto para la Lengua como para la Literatura. Representaciones dramáticas, audios para establecer diferencias y similitudes en las distintas hablas, dialectos de España, textos literarios, etc., son solo algunos de los materiales que están al alcance de la mano de discentes y docentes con una inmediatez pasmosa —sin nombrar las distintas y atractivas aplicaciones que propician la elaboración de dinámicas actividades— y que sirven a estos de nexo también inmediato a realidades que conectan directa y sólidamente con las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) y la CEC (competencia en Conciencia y Expresión culturales).

Con todo, no es de obviar que estas competencias que también están íntimamente interrelacionadas con la Competencia para Aprender a Aprender (CPAAP) y la competencia en el Sentido de la Iniciativa y espíritu emprendedor (SIE), pues a partir de las anteriores también estas se desarrollan gradual y evolutivamente. En definitiva, puede apreciarse que teniendo en cuenta fundamentalmente las dos primeras que se han tratado —la CL y la CD— el resto de competencias se trabajarán inevitablemente de forma transversal, lo cual no indica que estas no puedan constituir la base y justificación de algunas de las actividades.

Por otra parte, la enseñanza de la Literatura contribuye —en primera instancia, a través de la comprensión y de textos literarios— a la consecución del hábito de lectura, actividad que activa en el alumnado su capacidad de trabajo individual, además del alcance de más y más complejos conocimientos, atendándose así la SIE y la CSC. Asimismo, la propia experiencia de la lectura favorecerá el desarrollo de la CL, pues al estar en contacto con textos que muestran distintos contextos y realidades, el alumnado irá asumiendo nuevos, distintos y más complejos códigos y registros. Además, a partir de la lectura de textos literarios el alumnado irá desarrollando su sensibilidad artística, la cual

podrá irse orientando poco a poco —en función de sus habilidades y gustos— hacia la actividad creadora, tanto literaria como de cualquiera de las otras artes, pues la motivación ya podrá haber surgido a partir de los textos, por lo que con esta práctica también se abarca la CEC.

La cultura no hace a la gente. La gente hace la cultura. Si es verdad que no forma parte de nuestra cultura el hecho de que las mujeres sean seres humanos de pleno derecho, entonces podemos y debemos cambiar nuestra cultura.

Chimamanda Ngozi Adichie

2.8. TRANSVERSALIDAD

Para abordar una programación didáctica desde un enfoque humanizador esta debe desarrollarse teniendo como base la idea de la «formación de personas». En palabras de José Palos (1998, p.37),

Con el desarrollo de los ejes transversales estamos educando en valores, en última instancia lo que pretendemos es un cambio de actitudes, comportamientos y a largo plazo la construcción de una nueva escala de valores que respondan a unos principios éticos diferentes a los que están generando y agravando los problemas actuales.

En primer lugar, no debe perderse de vista que elementos transversales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación visual, el emprendimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación cívica y constitucional no competen únicamente a la LCL. Si bien cobran importancia y son ejes fundamentales en esta área los mismos deben trabajarse en todas las materias.

Por otra parte, en la PD que se propone se abogará por el tratamiento de temas transversales que, si bien siempre han sido importantes, en la actualidad se entienden necesarios. Por eso, se optará por el aprendizaje y desarrollo de valores como son la justicia, la libertad, la democracia, los derechos humanos, la no discriminación... De ahí que se fomente la igualdad entre personas —tanto entre mujeres y hombres de forma general, como con las personas con discapacidad o con cualquier trastorno—; que se

trabaje por la prevención de las distintas formas de violencia —de la llamada violencia de género, racista, xenófoba, homófoba..., tanto física como verbal—, así como en la resolución de conflictos en cualquier ámbito de la vida de las personas; que se procure el desarrollo y afianzamiento de espíritus emprendedores; que se inculquen prácticas en favor de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente como también para una vida saludable y activa; y que también se propongan explicaciones de cara a una óptima educación y seguridad cívica y vial.

Además, temas de cultura general o popular, así como de índole artística —de cualquiera de las diferentes disciplinas— tendrán cabida en la programación didáctica y se facilitarán al alumnado con el fin de adquieran nuevos conocimientos y vayan siendo capaces de establecer sus interrelaciones, en el intento, además, de ofrecerles un contexto panorámico lo más enriquecedor posible, el cual quizá se les presente de forma más sugerente y atractiva. Para ellos, se acudirá a la música y a las artes plásticas, por ejemplo, para acompañar textos, actividades y contextualización de cada uno de los periodos que se impartirán en la programación. Tanto la Literatura —arte en sí misma— como la Lengua están estrechamente vinculadas a diferentes y muy diversas manifestaciones culturales, por lo que no relacionarlas con las mismas se concibe como la sustracción de contenidos que forman parte de ellas.

Para todo ello, uno de los recursos que más atractivo y eficaz resulta es el de la RED CANARIA-InnovAS, programa de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, que tiene como finalidad

promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

Asimismo, también se trabajará transversalmente a partir del calendario de los llamados «días mundiales o internacionales de» —los cuales quedarán más detallados en el siguiente epígrafe—, ya que estas fechas señaladas constituyen, muchas veces, la

ocasión idónea para introducir temas y acontecimientos a los que presenta resistencias el alumnado mediante la conexión emocional durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

Además, a lo largo del curso escolar, la igualdad entre las personas y la difusión de la importancia de una sociedad igualitaria estarán presentes en el discurso y acciones del profesorado, para contribuir así, y poco a poco, al desarrollo de una comunidad escolar y social justa y solidaria.

Trabajo intensamente en la creación y superación de mi obra, que es... la superación de mí misma... Es, creo, la justificación de mí misma o la justificación de mi vida.

Maruja Mallo

2.9. EDUCACIÓN EN VALORES

A pesar de la sobrentendida y discutida educación en valores que se les presupone a las familias de cada discente, la realidad de las aulas pone de manifiesto la necesidad de atención de este concepto tan amplio como complejo también dentro de ellas. El aula puede entenderse como un segundo hogar para el alumnado, si no es el primero en algunos casos—, por lo que la docencia debe extenderse más allá de la materia, en este caso la LCL, atendiendo y ocupándose también de la formación y creación de ciudadanos comprometidos y responsables con el resto de la población y con su entorno. En definitiva, el profesorado debe mostrar y enseñar al alumnado valores como el civismo, que se alcanzan a través de otros más concretos como la solidaridad, el respeto, la igualdad...

A la hora de llevar al aula la PD que se presenta, se procurará que en cada sesión, así como en cada actividad o producto, se dé la igualdad de oportunidades para cada estudiante, por lo que se rechazará cualquier actitud discriminatoria —de sexo, de raza o de cualquier tipo—; y se analizarán y se pondrán en conocimiento aquellos mecanismos y comportamientos de la sociedad que los rodea, priorizando el desarrollo

del espíritu crítico, siempre desde acciones y comentarios constructivos que favorezcan la empatía hacia los demás, sea cual sea su condición.

Como se adelantaba, hoy en día no se concibe una educación que no esté basada en aquellos valores que propician el desarrollo de personas responsables y comprometidas con todo aquello que forma parte de su entorno más o menos inmediato —ya sean cosas, ya sean personas—, por lo que esta es imprescindible de cara a alcanzar una sociedad verdaderamente solidaria y democrática.

En el caso de Canarias, el área de la LCL puede llevar a cabo una educación en valores atendiendo a todos los programas de la RED, siendo fundamentales sus programas de Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares; el de Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario; el de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad; el de Familia y Participación Educativa; y el de Igualdad.

Por todo ello, es importante tener en cuenta el calendario de los llamados «días mundiales»¹², para celebrar en el IES algunos de ellos más o menos atentamente en función de su relación con el área de LCL. Así, por la vinculación directa con la misma y el nivel que se programa, en la PD tendrán relevancia y se prestará atención a los Días Mundiales del Idioma Español, de las Escritoras, de las Bibliotecas, de la Lengua Materna y Día de las Letras Canarias, de la Poesía, del Teatro y de la Literatura Infantil y Juvenil. Sin embargo, se cree conveniente también atender en la medida de lo posible los Días contra la Violencia de Género, de los Derechos Humanos, de la Paz y de la No Violencia, de la Radio, de la Creatividad y de la Innovación, del Libro y del Derecho de Autor, de la Propiedad Intelectual, contra la Homofobia y la Transfobia y de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, pues su abordaje fomenta la familiarización y adquisición de valores que actúan en positivo en el área de la LCL así como en el crecimiento personal en general.

¹² Ver ANEXO I.

Estas y otras acciones serían susceptibles de ser publicadas y compartidas en las redes sociales del IES —como son Facebook e Instagram— en las cuales el centro se muestra muy activo y comprometido con la comunidad que forma el centro y su entorno.

Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.
Rosa Luxemburgo

2.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a la realidad y diversidad del aula —que cada vez más se manifiesta de formas más heterogéneas y variopintas—, tanto el centro educativo en general como cada discente en particular deben abordarlas tal y como merecen, es decir, acorde a cada necesidad. Por tanto, es necesario contar con las medidas pertinentes y específicas de cualquier índole, orientadas —siempre y en la medida de lo posible— hacia el éxito de la consecución de los objetivos de etapa por parte del alumnado, por lo que se tendrá en cuenta el protocolo diseñado por el servicio pedagógico del centro para cada caso en particular. No obstante, hay que señalar que los productos que se proponen son flexibles e inclusivos, ya que con ellos es posible atender tanto a la diversidad entre el alumnado que presenta dificultades en su aprendizaje como a aquel que posee altas capacidades, mediante la implementación de tareas e inclusión de aprendizajes de enriquecimiento. Además, los distintos agrupamientos con los que se trabajará promueven dicha atención a la diversidad, pues el trabajo en pareja así como en grupos heterogéneos propicia la interacción entre quienes necesitan más ayuda y quienes tienen más capacidad para ayudar, colaborando así en beneficio mutuo.

En cualquier caso, para un correcto desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, en la PD que se propone se detallarán las medidas y los recursos que deberán utilizarse en cada sesión en función de las necesidades del grupo clase al que va dirigida la misma. Tanto las medidas iniciales como su revisión en caso de cambio necesario serán atendidas por el profesorado, que contará con el comprometido y solidario servicio que facilita el área de orientación del IES Antonio González González.

La clase a la que va dirigida esta PD cuenta con varios casos a los que hay que atender especialmente, como son una chica que procede de la península Ibérica que presenta TDAH y que sufre acoso por parte de varios de sus compañeros varones por su marca dialectal y por ser hija de dos madres; un chico transexual que se encuentra en proceso de cambio de sexo —ya figura en su DNI con el nombre de varón que ha elegido— y que, además, es autista con Síndrome de Asperger y presenta, en ocasiones, conductas violentas; dos chicos que presentan dislexia y una chica con superdotación. El resto del alumnado está formado por varios casos de alto rendimiento curricular —en torno a seis personas— más alumnos que generalmente aprueban todas las materias y dos repetidores. Las medidas que se llevarán a cabo para las sesiones en las que se desarrollará la PD que se propone se indicarán en la misma, a lo que se sumarán medidas rutinarias en el aula tales como la combinación estratégica de actividades más y menos motivadoras, el uso de una agenda escolar, supervisión continua e individualizada en la medida de lo posible, combinación de recursos y apoyos audiovisuales con los más tradicionales...; medidas todas que favorecerán el aprendizaje no solo del alumnado con NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), sino también del resto. Para el caso de ALCAIN (Altas Capacidades Intelectuales) la atención también deberá estar debidamente planificada y orientada a la optimización de su proceso de desarrollo educativo, a partir de actividades y sugerencias cuidadosamente dirigidas hacia ello, como las actividades de ampliación de conocimientos.

Dentro de la atención de la diversidad se inserta también la organización de alumnado en el aula, pues este ocupará un lugar u otro en función de sus necesidades y de las del resto. Así, en principio, el alumnado con necesidades especiales ocupará los pupitres que se encuentran más cerca de la pizarra y del lugar habitual del docente, mientras que quienes no presentan dificultades en el aprendizaje se ubicarán en el fondo de la clase, dejando en los puestos centrales al resto. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los cambios de ocupación en el aula variarán a lo largo del curso en función de la experiencia y comportamiento del alumnado.

[...] *Ten siempre en tu mente a Ítaca.*
La llegada allí es tu destino.
Pero no apresures tu viaje en absoluto [...]

Constantino Cavafis, «Ítaca»

2.11. TEMPORALIZACIÓN

El periodo de implementación de cada SA estará debidamente señalado en la PD y también en la propia unidad, pero cabe recordar que dicha PD está organizada y diseñada a partir del criterio 9, de modo que cada trimestre coincidirá con la impartición de un subgénero y no de un periodo literario, además de atender debidamente al resto de criterios exigidos.

Asimismo, hay que tener en cuenta que en la PD en cuestión se presenta otra novedad que está implicada en la temporalización de la misma, ya que en ella se incluye la enseñanza del *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina, propuesta que se cree necesaria dado el valor de esta pieza dramática y vínculo con el lugar donde se encuentra el IES Antonio González González.

Ambas novedades no afectarán al proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado, puesto que la suerte de la coincidencia entre el periodo previo a la Navidad y el final del primer trimestre del curso permiten que este pueda desarrollarse con éxito. Para ello, para la enseñanza del *Auto*, se propone un total de doce sesiones que tendrán lugar en las semanas número ocho, nueve y diez del curso escolar —entre mediados de noviembre y diciembre—, de modo que previamente se habrán podido impartir los contenidos exigidos por el currículo y que en la programación se habrán organizado en función de esta propuesta. Además, la SA dedicada al *Auto* no mermará el aprendizaje del alumnado, dado que —como puede advertirse en la tabla que se presenta en la siguiente página— los criterios de evaluación de 3.º de ESO podrán atenderse debidamente a lo largo del curso académico.

	Completo
	Parcial

MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LCL (3º. ESO)

3º. ESO	Semanas/ sesiones/ trimestre	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
SA 1 «Hablar, escuchar..., todo es empezar»	2 semanas/ 8 sesiones/ 1º trimestre	X	X	X		X	X				
SA2 «La vida es puro teatro»	5 semanas/ 20 sesiones/ 1º trimestre			X						X	X
SA 3 «¡Ya vienen los Reyes!»	3 semanas/ 12 sesiones/ 1º trimestre	X	X	X	X	X	X			X	X
SA 4 «¿Qué me narras?»	5 semanas/ 20 sesiones/ 2º trimestre	X		X		X					
SA 5 «Los canarios ponemos el acento»	2 semanas/ 8 sesiones/ 2º trimestre	X	X		X	X	X				
SA 6 «Nosotros contamos»	3 semanas/ 12 sesiones/ 2º trimestre			X	X						X
SA 7 «Poesía eres tú»	3 semanas/ 12 sesiones/ 3º trimestre				X			X		X	
SA 8 « <i>Ut pictura poesis</i> »	4 semanas/ 16 sesiones/ 3º trimestre		X	X	X			X			X
SA 9 «Lengua hay más de una»	3 semanas/ 12 sesiones/ 3º trimestre	X	X						X		

El arte de vencer las grandes dificultades se estudia y adquiere con la costumbre de afrontar las pequeñas.

Cristina Belgioio

2.12. DESCRIPCIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En las SA que forman la PD estarán debidamente detalladas cada una de las sesiones de que está compuesta la misma. Partiendo de que la situación de aprendizaje es el conjunto de productos que permitirá llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje coherente y dirigido hacia unos objetivos concretos, se procurará que estas mantengan un hilo conductor que permita y facilite al alumnado la adquisición de nuevos conocimientos, de una forma también coherente, y sus interrelaciones. En ellas se procurará que queden claros todos los elementos prescritos, de tal forma que terceros que así lo quieran puedan hacer un uso óptimo de cara a su impartición en el aula, así como una revisión y adaptación en caso de que fuera necesaria. Inspiradas en los criterios de evaluación y su rúbrica, la secuenciación de las distintas actividades atenderán a la diversidad del alumnado, se favorecerá la adaptación de quienes presentan dificultades, se facilitarán las actividades de ampliación para las personas con alto rendimiento académico así como las de recuperación y apoyo para quienes presentan dificultades en el aprendizaje... En definitiva, se procurará que sea lo suficientemente clarificadora para quien la quiera implementar en su grupo-clase y flexible como para ser modificada en el caso de necesitarlo. Asimismo, se presentarán actividades que se desarrollen o estén vinculados a distintos contextos, de modo que el alumnado reconozca la utilidad de las mismas.

2.13. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal y como se señalaba en el epígrafe anterior, con esta PD se pretende fomentar un proceso enseñanza-aprendizaje coherente, y de ello solo puede dar cuenta una evaluación adecuada —aunque en el aula también es pertinente hacer una evaluación de los conocimientos, de cara a medir el nivel cultural y conocimientos del alumnado del que debe partir el docente—.

Los criterios de calificación, por su parte, estarán debidamente especificados en cada situación de aprendizaje, de tal forma que traduzcan fielmente tanto el nivel que alcanzan los discentes como su evolución entre la realización de los distintos productos evaluados. Es más, estos criterios deben ser inspiradores a la hora de elaborar cualquier situación de aprendizaje, puesto que son clave para poder organizar una secuenciación de actividades que propicie el alcance de los aprendizajes competenciales. Entre la concreción de los aprendizajes y los criterios de evaluación se hará posible la elaboración de una situación de aprendizaje coherente que, a su vez, permita su correcta evaluación a partir de los instrumentos de evaluación, en suma, en los productos que se solicitan al estudiantado. Y, para que estos cumplan con el propósito de ser óptimamente evaluables, en la unidad didáctica debe estar rigurosamente indicado todo lo que implica cada producto —«cómo se hace», «qué se aprende», «para qué sirve», ...—, lo cual quedará reflejado en el instrumento de evaluación que se utilice o se cree de forma original. Esta, a su vez y tal y como se adelantaba, también deberá cumplir con el objetivo de reflejar lo más fiel posible el aprendizaje y del alumnado sus fases.

Como herramienta principal de evaluación se propone una rúbrica que permita recoger, registrar y analizar las evidencias del proceso de aprendizaje del alumnado y que, además, ofrezca al profesorado la posibilidad de tratar de modo objetivo los resultados obtenidos a partir de los instrumentos que haya elaborado el alumnado —tales como exámenes o productos que conlleven una dedicación de tiempo o implicación

considerable—. Sin embargo, la evaluación por medio de rúbricas no será exclusiva, puesto que se aconseja que el profesorado lleve a cabo la observación sistemática también a partir de registros (anecdóticos y descriptivos) y de listas de control.

La única regla del viaje es no volver como has partido. Vuelve diferente.

Anne Carson

2.14. APOYO EDUCATIVO Y PLAN DE RECUPERACIÓN

El apoyo educativo y el plan de recuperación son fundamentales en el proceso enseñanza-aprendizaje de cada estudiante que promociona sin haber superado las materias o ámbitos del nivel anterior. Para ello es necesario que se tomen las medidas de refuerzo y de recuperación oportunas, las cuales estarán coordinadas entre el profesorado y el área de coordinación didáctica, con el fin de que se adquieran los aprendizajes propios del nivel y que no se han alcanzado. Estas medidas se materializarán en las clases de apoyo impartidas por el profesorado de Pedagogía Terapéutica, así como en la elaboración de productos diseñados según el perfil y necesidad del alumnado que lo precisa.

Sin embargo, es preciso señalar que los criterios de evaluación de LCL, cuando no se abordan en su totalidad, se atienden de forma parcial en muchas de las SA programadas en este nivel, y se habrán trabajado completamente al finalizar el curso. Los criterios que corresponden a las destrezas de escuchar, hablar, escribir y leer —sobre todo— se repiten continuamente a lo largo de la PD desde distintas perspectivas, en distintos contextos y usando diversos recursos. Sin embargo, para la recuperación de las partes dedicadas a la Literatura se procederá por medio de una prueba objetiva.

Por otra parte, tal y como se señalaba anteriormente aludiendo a las medidas de atención a las NEAE, en el diseño de las SA se procurará una enseñanza lo más personalizada y variada posible con el objetivo de atender más pormenorizadamente a cada una de las personas que forman el grupo-clase. Además, se recuerda que se

considera positivo comenzar a impartir nuevas enseñanzas a partir de conocimientos aprendidos anteriormente, con lo que se intentará que el repaso —importante también para los planes de recuperación y el apoyo educativo— sea casi una rutina durante el curso.

Asimismo, no puede obviarse la atención que precisa también el alumnado ALCAIN. Para atenderlo debidamente hay que dotarlo de enseñanzas y productos que les permitan optimizar su proceso de aprendizaje a partir de la variación y diversificación de actividades y dinámicas. Todo ello también deberá estar supervisado y planificado por el profesorado y el equipo de coordinación didáctica.

Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.

Umberto Eco

INTRODUCCIÓN AL AUTO SACRAMENTAL DE LOS REYES MAGOS DE TEJINA

Si en 2014, en *Un ejemplo de teatro popular en Canarias. El «Auto Sacramental de los Reyes Magos» de Tejina* (Álvarez Izquierdo, 2014)¹³, se afirmaba que dicho auto gozaba de una buena salud para su pervivencia, ahora se cree conveniente hacer especial hincapié en que el mismo se acerque a los distintos centros escolares de la localidad y que este se muestre más o menos profundamente en función de los niveles educativos. Además, cabe destacar que actualmente se está elaborando un expediente para, desde la Asociación Reyes Magos de Tejina, solicitar al Cabildo de Santa Cruz de Tenerife la incoación del expediente que pueda llevar a esta pieza dramática a convertirse en Bien de Interés Cultural¹⁴.

Para ello, y concretamente para el nivel al que está dirigida esta SA, se cree sensata, provechosa y beneficiosa la alteración del orden habitual en que se imparten los contenidos y se opta por un criterio organizado por subgéneros literarios—teatro, narrativa y lírica—, haciendo coincidir, como se adelantaba en líneas anteriores, el calendario escolar con la celebración del *Auto*. De este modo, además de aprovechar que el alumnado puede estudiar y aprender más profundamente la evolución en el tiempo de dichos subgéneros, convirtiéndose en, al menos, observador activo de la preparación de la escenificación en sí misma de la pieza dramática tejina— se contribuye también a que, según los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

¹³ TFG —en el Grado de Español. Lengua y Literatura— presentado por la misma autora del presente trabajo, quien dedicaría al *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina otro TFM —en el Máster en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural—, ambos cursados por la Universidad de La Laguna, dedicación que continuaría también en un Doctorado que no finalizó. Recientemente ha participado en la redacción del informe presentado al Ayuntamiento de La Laguna para la consecución de la categoría de BIC del *Auto*.

¹⁴ La Asociación Reyes Magos de Tejina —guardiana y defensora principal del *Auto* y encargada de las labores y gestiones, tanto administrativas como organizativas, derivadas del mismo— ha organizado una campaña de recogida de firmas (en principio hasta el 15 de junio del presente año) para conseguir también el apoyo popular, pues desde el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna se cuenta con el suyo tal y como se aprobó por el pleno mediante la moción institucional correspondiente.

(ESO) de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se

conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

Así también, ejerciendo autonomía organizativa y pedagógica, el IES Antonio González González se implica en el desarrollo integral de su comunidad estudiantil, en su compromiso con la misma y con su entorno.

CAPÍTULO III: UNIDAD DIDÁCTICA: «¡YA VIENEN LOS REYES!»

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
Número y título de la UP de referencia: 1. «La vida es puro teatro»		
Periodo de implementación: Semanas 8, 9 y 10	Número de sesiones: 12	Trimestre: Primero
Número y título de la SA: 3. «¡Ya vienen los Reyes!»		
Autoría: Laura E. Álvarez Izquierdo		
Estudio: 3.º ESO	Área: Lengua Castellana y Literatura	

IDENTIFICACIÓN
Descripción: <p>Tras haber impartido la evolución experimentada en el teatro de la Edad Media, del Renacimiento y del Barroco dentro de las dos unidades didácticas anteriores, esta situación de aprendizaje tiene como finalidad abordar y profundizar en el <i>Auto Sacramental de los Reyes Magos</i> de Tejina, a partir de la explicación del surgimiento de los «autos de Reyes». Para ello, se contará con material audiovisual y fotográfico, además de una charla ofrecida por algún experto o por alguna de las personas implicadas en la dramatización de este <i>Auto</i>, perteneciente a la Asociación Reyes Magos de Tejina, y de una visita guiada por el espacio en el que se desarrolla la escenificación de la obra. A partir de los tres productos que el alumnado deberá elaborar para cada una de las tres primeras actividades, los cuales se explicarán en la primera sesión, este trabajará, además de contenidos literarios —concretamente de teatro—, aspectos lingüísticos propios de la oralidad y de la escritura, en los que tendrá cabida la atención a la variedad del español de Canarias. La explicación de los tres productos que se pedirán al alumnado se proporcionará en la primera sesión.</p>
Justificación: <p>Esta situación de aprendizaje pretende ser la hoja de ruta que guiará el proceso enseñanza-aprendizaje del <i>Auto Sacramental de los Reyes Magos</i> de Tejina, ejemplo vivo de teatro popular de Canarias de significativo valor patrimonial. A partir de las actividades que se proponen, el alumnado no solo adquirirá los aprendizajes que se impartirán, sino que, además, este interactuará en distintos tipos de agrupamientos dentro del aula —fomentándose así la inclusión y la aceptación de la diversidad—, así como también se relacionará con familiares u otras personas de su entorno doméstico o social —poniéndose en práctica valores como la tolerancia y la cooperación—. Se fomentará así el establecimiento</p>

o refuerzo de nuevos vínculos emocionales y sociales dentro y fuera del aula. El hilo conductor de esta SA podría resumirse en tres preguntas: «¿Cómo surgió?», «¿Cómo es?» y «¿Puedo participar de él?». Siguiendo esta línea de trabajo, el alumnado podrá convertirse en reportero/a al tiempo que conoce la historia del *Auto*; en investigador/a mientras aprende a seleccionar y discriminar información; y en actor/ actriz mientras representa parte del texto de la pieza dramática en cuestión.

Esta situación de aprendizaje está vinculada con el programa de Patrimonio Social, Cultura e Histórico de Canario de RED InnovAs del Gobierno de Canarias que se desarrolla en el centro. También se vincula con el Plan de Convivencia, puesto que se trabaja intercambiando información oralmente, gustos, pareceres y sentimientos, tanto dentro como fuera del centro.

Transversalmente, en esta SA se trabajarán la expresión oral y la escrita, el respeto por las personas y por el patrimonio artístico, cultural y etnográfico, lo que se traduce en el enriquecimiento de las personas y entre ellas, favoreciendo a la aparición y enriquecimiento de valores de convivencia positivos.

Además, la relación entre el texto y la época de la que proviene el *Auto* y el momento actual supone, además, una suerte de coyuntura para reforzar constantemente conocimientos previos o impartir nuevas enseñanzas sobre la evolución del español y sobre sus variedades a lo largo de las sesiones.

Evaluación:

El criterio inspirador de esta SA y fundamental en su evaluación es el 9. Sin embargo, en el desarrollo de esta SA se trabajarán también en profundidad el 1, 2, 4, 5 y 6, así como también se trabajará el 10 con la intención de que el alumnado se familiarice con la composición literaria de carácter popular.

Técnicas	Herramientas	Productos	Instrumentos	Tipos
<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática - Análisis de documentos y producciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Diario de clase del profesorado - Rúbrica 	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiones personales - Vídeo con entrevista - Trabajo sobre «los 13 signos de Kowzan» - Lectura colectiva - Composición literaria de carácter popular - Participación oral en las sesiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Guion para entrevista - Vídeo - Texto y presentación sobre «los 13 signos de Kowzan» - Composición literaria - Actitud en la lectura colectiva - Participación activa 	Heteroevaluación

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterio de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y el sentido global del texto, así como la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos y las relaciones gramaticales y léxicas, de la estructura de los contenidos, y de los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y de la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

**Código:
SLCL03C01**

Descripción

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado identifica, comprende y valora textos orales propios de los ámbitos personal (avisos, conversaciones telefónicas, videoconferencias, canciones...), académico (exposiciones, conferencias, instrucciones jerárquicas...) y social (reportajes, noticias, documentales, intervenciones públicas, discursos, textos publicitarios, noticias, reportajes, publicidad...); así como textos de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada; de manera que pueda identificar el tema y el sentido global, los recursos de modalización que dan subjetividad al texto y los elementos que aportan cohesión y coherencia al discurso, atendiendo a la intención comunicativa del hablante y a la estructura de los contenidos. Para ello deberá articular acciones que le permitan anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal (demandando ayuda, buscando en diccionarios, apoyándose en el contexto...); retener información relevante y extraer informaciones concretas, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc; y resumirlo de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Se constatará, además, que explica las diferencias de forma y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y no planificados (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...), atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía (tono, lenguaje, contenido, respeto hacia las opiniones ajenas...), y a los elementos no verbales del discurso (gestos, postura y proxemia). Deberá asimismo demostrar que reconoce en los textos la expresión de la objetividad y de la subjetividad, las diversas modalidades oracionales según la actitud del emisor y las formas lingüísticas que hacen referencia al propio emisor, al receptor y a la audiencia (la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.); y que explica la diferencia significativa que, con respecto a la temporalidad y a la intención del mensaje, implican los

	diversos usos de los tiempos y formas verbales. Estas acciones le permitirán comprender estos textos y construir juicios personales y razonados mostrando una actitud de respeto hacia las opiniones ajenas.
Estándares de aprendizaje: 1, 3, 6, 7, 15, 79, 80, 82	
Criterio de evaluación:	
2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, teniendo en cuenta las normas de cortesía; y dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.	
Código: SLCL03C02	<p>Descripción: El criterio permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de producir y analizar textos orales de forma adecuada, y de resumir oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas..., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Se constatará si respeta las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, si pronuncia con corrección y claridad, si incorpora progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua, y si modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral tanto en situaciones comunicativas orales planificadas como no planificadas, analizando similitudes y diferencias entre ambas: presentaciones formales (narraciones, exposiciones, descripciones, argumentaciones...); intervenciones espontáneas en el aula (expresar emociones, aclarar o resolver dudas, movilizar y detectar conocimientos previos...); participaciones activas en actos de habla (debates, mesas redondas, simposios, disertaciones...), respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...), y el uso no discriminatorio del lenguaje; y dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación. Asimismo, se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos a estas, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, así como de consultar fuentes de información diversas para su construcción. Se verificará también si puede reconocer y evaluar progresivamente, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral, de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono,</p>

	<p>timbre, volumen...) y de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), así como del apoyo del discurso en las TIC (vídeos, grabaciones u otros soportes digitales...), de manera que puede detectar las dificultades expresivas de la producción propia o ajena (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, validez de los argumentos, forma y contenido de debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación...) a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas y valorando la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.</p>
<p>Estándares de aprendizaje: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p>	
<p>4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, particularidades del español de Canarias, y valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	
<p>Código: SLCL03C04</p>	<p>Descripción: Con este criterio pretendemos constatar que el alumnado redacta, en diferentes soportes y usando el registro apropiado, textos adecuados, coherentes y cohesionados, propios del ámbito personal (diarios, participaciones en foros, correos electrónicos...), académico (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, informes...), y social (solicitudes, impresos, noticias...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, además de sencillos discursos argumentativos, respetando los rasgos propios de la tipología textual seleccionada y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará, de esta manera, que organiza las ideas con claridad; que enlaza enunciados en secuencias lineales cohesionadas, utilizando para ello diversos organizadores textuales; que respeta las normas gramaticales y ortográficas; y que utiliza palabras propias del registro formal. Se verificará que, para ello, aplica técnicas que le permitan planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales...), redactando borradores de escritura y revisando el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma; y que evalúa su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, mediante guías, de manera que aplica propuestas de mejora y reescribe textos propios y ajenos hasta llegar al producto final. Se valorará que el alumnado utilice las TIC tanto para la obtención y tratamiento de información para sus producciones escritas, como para el intercambio de opiniones, comentarios o valoraciones sobre textos ajenos (blogs, webs...). De igual forma deberá demostrar</p>

	<p>que resume textos escritos, recogiendo las ideas principales con coherencia, cohesión y estilo propio, realizando esquemas y mapas conceptuales para estructurar el contenido y explicando el significado de los elementos visuales que puedan aparecer (gráficas, imágenes...). Asimismo, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la escritura como herramienta con la que organizar su pensamiento, construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión, e incorporando una actitud crítica y creativa ante sus propias producciones y las ajenas.</p>
<p>Estándares de aprendizaje: 49, 50, 51, 52, 56, 57, 60, 62</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p>	
<p>5. Consultar, de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	
<p>Código: SLCL03C05</p>	<p>Descripción: Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información variadas en contextos personales o académicos, de forma autónoma pero con ayuda de ciertas pautas, tanto para solucionar dudas en torno al uso de la lengua (utilizando todo tipo de diccionarios en formato papel o digital, con especial atención a los diccionarios de dudas e irregularidades), como para acceder a nuevos aprendizajes, de manera que es capaz de buscar y solicitar estas fuentes en bibliotecas (escolares, municipales, digitales...), y de utilizar bases de datos o motores de búsqueda propios de las TIC. Para ello, se comprobará que, en la realización de proyectos o trabajos de investigación de cierta complejidad (de temas de lengua y literatura relacionados con el currículo, de temas relacionados con sus propios intereses, de temas relacionados con otras materias del curso...), sigue un proceso en el que, tras la consulta y selección de fuentes, gestiona nuevos conocimientos utilizando las herramientas que la propia expresión lingüística le proporciona para ello (producción de textos de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, herramientas digitales de curación de contenidos...) para, posteriormente, comunicar la información obtenida, integrándola, de manera personal y crítica, en la realización de sus producciones orales, escritas o audiovisuales, en distintos soportes y a través de herramientas tecnológicas (procesadores de textos, programas de</p>

	<p>presentación y edición digital...). Se pretende comprobar que utiliza la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento en contextos personales, académicos y profesionales (exposiciones, disertaciones, artículos, foros de opinión, blogs, producciones audiovisuales...), y como instrumento para el intercambio de opiniones, el comentario o la evaluación de textos propios y ajenos. Se valorará la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de nuevos aprendizajes, y que sea capaz de expresarse con rigor, claridad y coherencia, así como que manifieste una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, y con la propiedad intelectual y la identidad digital, y la cita adecuada para cada formato de la autoría de las fuentes consultadas, afianzando así los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.</p>
<p>Estándares de aprendizaje: 47, 48, 62, 101</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p>	
<p>6. Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, la estructura de las palabras y el valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas; los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p>	
<p>Código: SLCL03C06</p>	<p>Descripción: Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar o social, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, atendiendo a la palabra y a la oración como unidades dentro del contexto comunicativo, y utilizando la terminología gramatical necesaria, con la ayuda del uso eficaz de diccionarios y otras fuentes de consulta, en formato papel o digital, para la obtención de información gramatical y la resolución de dudas sobre el uso correcto de la lengua. Para ello, se verificará si, en los procesos de comprensión y elaboración de textos, y a partir de la reflexión sobre ejemplos de la vida cotidiana, el alumnado es capaz de reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de estas (composición, derivación, formación de siglas y acrónimos), aplicando estos conocimientos además en el proceso de enriquecimiento de su vocabulario activo; la estructura y el uso de las categorías gramaticales, tanto flexivas como no flexivas; y su valor referencial, corrigiendo errores de concordancia cuando sea preciso. Todo ello contemplando de forma</p>

	<p>consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas. Se constatará asimismo que utiliza adecuadamente las formas verbales y que reconoce y explica su funcionamiento sintáctico, a partir de su significado, en el marco de la oración simple, distinguiendo los grupos de palabras que pueden complementarlas, la estructura de estos grupos de palabras y la función sintáctica que cumplen. Se comprobará si los alumnos y las alumnas diferencian entre sujeto y predicado; si identifican la impersonalidad sintáctica y la interpretan y utilizan conscientemente como marca de una actitud objetiva o subjetiva del emisor; así como si explican los diferentes papeles semánticos del sujeto en las oraciones activas y pasivas respectivamente, siendo capaces, además, de transformar oraciones activas en pasivas y viceversa. Asimismo, se tratará de evidenciar si son capaces de identificar y explicar las distintas modalidades oracionales, y también de transformar y construir enunciados con dominio sintáctico creciente, usando diferentes grupos de palabras y utilizando los nexos adecuados, para el enriquecimiento de su propia expresión.</p>
<p>Estándares de aprendizaje: 64, 65, 72, 77</p>	
<p>Criterio de evaluación:</p>	
<p>9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil. Identificar el tema, relacionar su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, con especial atención al contexto en el que se desarrolla el Siglo de Oro. Reconocer, identificar y comentar la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionar sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, expresando estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.</p>	
	<p>Descripción: Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho literario como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto sociocultural, histórico y literario concreto que lo determina, a partir de la lectura de una selección de textos o fragmentos, originales o adaptados, representativos de la literatura española y universal de distintas épocas y de muestras relevantes de la literatura canaria, de literatura escrita por mujeres y de literatura juvenil. Se prestará especial atención a la literatura del Siglo de Oro, así como a los autores y autoras más representativos de esta época, constatándose que relaciona el panorama literario de este momento con el contexto histórico, social y cultural en</p>

Código: SLCL03C09	<p>el que surge. Se evaluará si identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención. Asimismo, se constatará que reconoce y comenta la intención del autor, la relación entre el contenido de los textos y el periodo, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, de los tópicos y de las formas; que interpreta el lenguaje literario; y que reflexiona, analiza y explica la conexión existente entre los textos literarios y las distintas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, arquitectura...) así como con los medios de comunicación, siempre que respondan a un mismo tema, emitiendo a lo largo del proceso juicios de valor personales y razonados en los que se valorará el respeto por la opiniones ajenas. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar, personal y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura o libro-fórum...) que favorezcan el intercambio de opiniones para retroalimentar las propias, realizará trabajos, individuales o en grupo, de identificación, investigación, síntesis (reseñas, noticias, artículos periodísticos, trabajos monográficos, <i>lapbooks</i>...), presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, improvisaciones, representaciones teatrales, conversaciones ficticias con el autor, con los personajes o con el propio lector, cortos cinematográficos...) apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones. Todo ello con la clara intención de que el alumnado diseñe progresivamente su biografía lectora, desarrolle su criterio estético, su competencia como lector autónomo y que entienda la lectura como fuente de placer que contribuye a la construcción de la personalidad literaria.</p>
Estándares de aprendizaje: 89, 90, 91, 94, 95	
Criterio de evaluación:	
<p>10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p>	
Código: SLCL03C10	<p>Descripción: Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de crear, individual, grupal o colaborativamente, producciones personales con propósito literario y artístico (poemas, relatos breves, sainetes, biografías...), presentados en soporte papel o digital, con la posibilidad de utilizar diversos medios de expresión y representación (cómic, vídeos, animación, interpretación teatral...), en los que aplicará, de manera creativa y con sentido estético, los conocimientos literarios adquiridos a partir de la</p>

	<p>lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española y universal comentados y analizados en clase, con la adecuada atención a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil, así como a las producciones del Siglo de Oro, aplicando las convenciones de los diversos géneros, y prestando atención al tratamiento de los tópicos y a los aspectos formales. Se valorará la utilización ocasional de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales en las propias producciones. Todo ello con la finalidad de desarrollar el gusto por la creación literaria así como la propia sensibilidad y sentido estético, entendiendo la expresión literaria como vehículo de comunicación que permite analizar y expresar los pensamientos y las propias emociones.</p>
<p>Estándares de aprendizaje: 98, 99</p>	

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: CONCRECIÓN
<p>Modelos de enseñanza:</p>
<p>Investigación grupal (IGRU), Investigación guiada (INV), Enseñanza directiva (EDIR), Aprendizaje Servicio (APS) e Inductivo Básico (IBAS)</p>
<p>Fundamentos metodológicos:</p>
<p>La metodología será activa y participativa, para favorecer la motivación del alumnado a partir de los modelos de enseñanza señalados en el apartado anterior. El profesorado guiará al alumnado de tal modo que en el proceso enseñanza-aprendizaje este sea el protagonista, a partir de sus conocimientos y sus centros de interés. Se favorecerá el trabajo autónomo e individual y el cooperativo en parejas y grupos heterogéneos, los cuales se compartirán en el gran grupo propiciando la interacción en el mismo y la relación entre este con la realidad actual y el entorno. Se fomentará el uso riguroso de las TIC.</p>
<p>Contribución al desarrollo de las competencias:</p>
<p>Son diversas las competencias que van a incidir en esta SA: la competencia en Comunicación Lingüística (CL) puesto que el alumnado tendrá que comunicarse oralmente —en distintos contextos y registros— y también por escrito; las competencias en Aprender a Aprender (AA) y la de Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIE), debido a que, aunque la enseñanza será guiada, tendrá que adquirir estrategias para aprender a desenvolverse en contextos en los que el profesorado no estará presente —como la realización de la entrevista y el aprendizaje de una composición literaria original—; la Competencia Digital (CD), puesto que tendrá que usar correcta y rigurosamente las herramientas y recursos digitales necesarios para el desarrollo de varias de las actividades; la Competencia Social y Cívica (CSC), porque el alumnado tendrá que relacionarse entre sí y colaborar tanto con sus semejantes como con personas de su entorno doméstico o social; y la Competencia en</p>

Conciencia y Expresión Cultural (CEC), puesto que el tema central de esta SA es en sí mismo un ejemplo de bien inmaterial de índole artística y patrimonial.

Agrupamientos:

Se recurrirá a distintos tipos de agrupamiento durante el desarrollo de esta SA en función de la actividad en la que se esté trabajando en cada momento, por lo que habrá lugar para el gran grupo (GGRU), trabajo en parejas (TPAR), grupos heterogéneos (GHET) y trabajo individual (TIND)

Recursos:

Esta SA está diseñada de modo que contempla varios tipos de recursos: en cuanto a los materiales, se usarán la libreta del alumnado, pizarra, proyector, altavoces, ordenadores, texto del *Auto de los Reyes Magos* de Tejina editado y comentado por la autora de esta SA (ver Anexo II), Internet, dispositivo móvil o cámara de vídeo, ficha con batería de preguntas que sirve como guion para la entrevista (ver Anexo III), ficha resumen con los elementos que forman parte de la representación teatral y que se corresponden con «los trece signos de Tadeusz Kowzan» (ver Anexo IV) y artículo de los *Cuadernos del Ateneo* con una ponencia sobre la historia del *Auto* y de la tradición de la que proviene, que servirá de preparatorio si el profesorado deseara profundizar en el tema (ver Anexo V). Los recursos humanos serán los aportados por el profesorado, la persona experta o implicada en el *Auto* que impartirá una charla y que los acompañará en la última actividad y la persona a la que el alumnado entrevistará. Las fuentes digitales que se consultarán constantemente a lo largo de la SA serán la web de la Asociación Reyes Magos de Tejina (<https://www.reyesmagosdetejina.com>), el vídeo de la representación del año 2017 (https://www.youtube.com/watch?v=R_ypE_cDW6w) y el Diccionario de la Real Academia (<https://dle.rae.es>).

Espacios:

Los espacios que se usarán serán el aula genérica, el aula de ordenadores (reservada previamente), el espacio que decida usar el alumnado para hacer su entrevista, el espacio escénico en el que se escenifica el *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina, la plaza de la iglesia de san Bartolomé y el trayecto a pie hasta allí desde el IES.

Medidas de atención a la diversidad:

El alumnado con NEAE podrá participar en cada una de las actividades de esta SA. Es recomendable tener preparados algunos materiales en su formato físico, como las fichas con el texto del *Auto* y con los «los trece signos de Tadeusz Kowzan». Al proponerse actividades dinámicas estas pueden ser una herramienta para fomentar el acercamiento y crear nuevos contactos entre el alumnado. Para el alumnado con ALCAIN se proponen las siguientes actividades: creación de un nuevo personaje e inclusión en el texto del *Auto* con parlamentos propios, los cuales tendrá que redactar; diálogo ficticio con el autor del *Auto*; comentario de texto literario del *Auto*; o análisis métrico de los versos del *Auto*.

Objetivos de la ESO:

Con esta SA se contribuye al cumplimiento de todos los objetivos prescritos, excepto a dos: 1) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada y conocer y 2) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Fuentes:

- Kowzan, Tadeuszk (1992). *Literatura y espectáculo*. Taurus.
- <https://www.reyesmagosdetejina.com>
- Castro, Eva (ed.) (1997). *Teatro Medieval. El drama litúrgico*. Crítica.
- Álvarez Izquierdo, L. (2014). *Un ejemplo de teatro popular en Canarias. El «Auto Sacramental de los Reyes Magos» de Tejina*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna]. Grado de Español. Lengua y Literatura.
- Álvarez Izquierdo, L. (2014). *La creación de un archivo fotográfico. El «Auto Sacramental de los Reyes Magos» de Tejina*. [Trabajo de Fin de Máster, Universidad de La Laguna]. Máster en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural.
- Álvarez Izquierdo, L. (2015). *Un ejemplo vivo del teatro popular en Canarias. El «Auto Sacramental de los Reyes Magos» de Tejina*. Cuadernos del Ateneo. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6147058> (Ver Anexo V)

Observaciones:

El tema del *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina se irá construyendo entre profesorado y alumnado a medida que se vayan visualizando y manejando los recursos facilitados, así como también es fundamental la atención en la charla impartida por un miembro de la Asociación —todo ello disponible durante la primera actividad—, por lo que el profesorado no tendrá que ser un experto en dicho *Auto*.

Propuestas:

Es importante manifestar durante todo el desarrollo de la SA la importancia de los valores (literarios, cívicos, patrimoniales, históricos, etc.) que se encuentran en torno al *Auto* (tanto en el texto como en su representación) así como su interdisciplinariedad (literatura, música, artes escénicas, pintura, carpintería y artesanía en el decorado, etc.).

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

[1] ¿De dónde vienen los Reyes?

En la primera sesión se explicará brevemente cómo surgen los «autos de Reyes», para dar pie a la presentación de la pieza central de esta SA. A continuación, se establecerá un diálogo con el alumnado que comenzará el profesorado con la pregunta «¿Conocen el *Auto de los Reyes Magos* de Tejina?». A partir de este diálogo se irá formando una vista panorámica sobre el mismo, en una clase activa en la medida de lo posible, y podrá comprobarse el grado de conocimiento que sobre el mismo tiene el grupo. Se explicarán los productos, sus procesos y cronograma para la elaboración y entregas que deberán cumplirse durante la SA. Debido al carácter interdisciplinar de la pieza dramática que se trata, se informará al alumnado de que a través de Classroom se facilitarán todos los recursos y herramientas que se utilizarán para cada uno de los productos de esta SA. Esto permitirá que el alumnado pueda enriquecer cada una de sus tareas con consultas de diversa índole, que vaya conociendo el texto y la representación del *Auto* desde el principio y que aprenda a organizar su trabajo, tanto individualmente como en grupo. Se pedirá al alumnado que vea la representación del *Auto* (se recomienda la edición de 2017 a través de <https://www.reyesmagosdetejina.com/noticias/auto-de-los-reyes-magos-de-tejina-2017>) y que comience la lectura del texto. Las siguientes dos sesiones se dedicarán a la profundización de los contenidos literarios y escénicos del *Auto* (teniendo como soporte en el aula el acceso a Internet para la consulta a la web de la Asociación Reyes Magos de Tejina) y a la elaboración del guion de una entrevista que el alumnado tendrá que realizar a alguna persona vinculada con el mismo o que haya asistido a su escenificación, la cual tendrá que presentar vía Classroom en formato de vídeo. Como guion, se facilita una batería de preguntas (ver Anexo III). El cierre de esta actividad será una charla impartida por uno o dos miembros de la Asociación Reyes Magos de Tejina, con quien el alumnado podrá intercambiar impresiones y preguntar dudas sobre la celebración de cada 5 de enero, puesto que ya tendrá conocimientos sobre el mismo.

Cod. CE	Aprendizajes del CE			Estándares de aprendizaje		
SLCL03C01	Contenidos: 1, 2			1, 3, 6, 7, 15, 79, 80, 82		
SLCL03C02	Contenidos: 2, 5			18, 19, 22, 26, 27, 29		
SLCL03C06	Contenidos: 1, 4			64, 65, 72, 77		
Competencias	Productos	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
CL CD AA CSC SIE	- Reflexiones personales - Vídeo-entrevista	GGRU TIND	4	-Video representación del Auto -Ficha con el texto del Auto	Aula	-La ficha con el guion para la realización de la entrevista se entregará al

CEC				<ul style="list-style-type: none"> -Guion-entrevista -Dispositivo móvil o cámara de vídeo para la grabación de la entrevista -Ordenador -Altavoces -Proyector -Acceso a Internet 	<p>alumnado en función de la solvencia que presente para redactar uno original y personalizado.</p> <p>-Se facilita el Anexo V por si el profesorado deseara profundizar en la historia del <i>Auto</i> y en la tradición de la que procede.</p>	
Evaluación						
Técnicas		Herramientas		Instrumentos		Tipo
<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática - Análisis de las producciones 		<ul style="list-style-type: none"> - Registro anecdótico - Diario de clase del profesorado - Rúbrica 		<ul style="list-style-type: none"> - Guion para entrevista - Vídeo 		Heteroevaluación

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

[2] Entre bambalinas

Las cuatro sesiones siguientes estarán destinadas a la profundización en los distintos elementos escénicos que forman parte de la representación del *Auto*. Para ello, en la primera sesión, que tendrá lugar en el aula genérica, se presentarán y explicarán los «los trece signos de Tadeusz Kowzan» que intervienen en el *Auto* y se formarán parejas para la elaboración de un producto que consistirá en la redacción de un trabajo en el que cada pareja analizará uno de estos signos. Las dos siguientes sesiones se desarrollarán en el aula informática, reservada previamente, en la que el alumnado trabajará en dicha tarea y en línea (mediante Google Drive), la cual tendrán que entregar en Classroom. El profesorado guiará al alumnado durante las búsquedas y consultas que hará en Internet, así como explicará el modo en el que deben citar las fuentes. La cuarta sesión de esta actividad se desarrollará en el aula genérica y en ella se compartirán sintética y oralmente los comentarios del alumnado sobre el «signo» que ha trabajado. El alumnado implicado en cada signo deberá ir apoyando sus comentarios con la presentación de fotografías o fragmentos de vídeos desde la propia web de la Asociación Reyes Magos de Tejina, para que el resto del grupo pueda entender cada comentario.

Cod. CE	Aprendizajes del CE		Estándares de aprendizaje			
SLCL03C02	Contenidos: 2		18, 20, 21, 24, 26, 29			
SLCL03C04	Contenidos: 1, 3		49, 50, 51, 52, 56, 57, 60, 62			
SLCL03C05	Contenidos: 1, 3, 4		47, 48, 101			
Competencias	Productos	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
CL CD CEC	- Documento redactado sobre uno de los signos de Tadeusz	GGRU TPAR	4	-Ordenador -Altavoces -Proyector -Acceso a Internet -Diccionario de la Real Academia en línea	-Aula genérica -Aula de ordenadores	Si no es posible el trabajo en parejas por ser más de 26 discentes en el aula, se podrá trabajar en grupos de 3. El <i>software</i> Google Drive o similar permitirá también al

						profesorado seguir el proceso del alumnado.
Evaluación						
Técnicas	Herramientas	Instrumentos			Tipo	
- Observación sistemática - Análisis de las producciones	- Diario de clase del profesorado - Rúbrica	- Texto y presentación sobre uno de «los 13 signos de Kowzan»			Heteroevaluación	

SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
[3] ¿Personas reales en el aula?						
<p>La tercera actividad de esta SA estará dedicada al análisis literario del <i>Auto</i> así como a la práctica de la interpretación del texto. Las dos primeras sesiones estarán destinadas a la lectura grupal y en voz alta del texto, durante la cual se irán comentando los elementos que más llaman la atención, así como las dudas que presente el alumnado, y se incidirá en la importancia de la prosodia en función del personaje y el mensaje. La tercera sesión se destinará a la explicación de la intervención «libre» de los pastores en el <i>Auto</i> con sus propias creaciones literarias y populares —caracterizadas por la gran presencia de elementos del habla canaria— para la ofrenda al Niño Jesús y se pedirá al alumnado que cree unos versos para tal fin. Esta actividad se comenzará en la clase y se finalizará como tarea en casa.</p>						
Cod. CE	Aprendizajes del CE				Estándares de aprendizaje	
SLCL03C02	Contenidos: 1, 2, 5				19, 21, 24, 26, 28, 29, 30, 31	
SLCL03C09	Contenidos: 2				89, 90, 91, 94, 95	
SLCL03C10	Contenidos: 1				98 y 99	
Competencias	Productos	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
CL CSC CEC	-Reflexiones -Participación en la lectura -Composición literaria	GGRU TIND	3	-Ficha con el texto del <i>Auto</i>	Aula	

Evaluación			
Técnicas	Herramientas	Instrumentos	Tipo
- Observación sistemática - Análisis de las producciones	- Registro anecdótico - Diario de clase del profesorado - Rúbrica	- Lectura colectiva - Composición literaria	Heteroevaluación

SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
[4] ¡A Belén, pastores!						
<p>La cuarta y última actividad, de aproximadamente 2 horas de duración, consistirá en una visita guiada por el profesorado y por uno de los miembros de la Asociación Reyes Magos de Tejina en la que se hará el itinerario que Sus Majestades recorren cada 5 de enero. A 200 metros del IES comenzará a pie el trayecto desde donde salen los Reyes Magos, recorriendo la vía central del pueblo y guiados por la Estrella de Oriente, hasta la plaza de la iglesia de san Bartolomé de Tejina, donde se encontrará ya en preparación el espacio escénico central. Una vez allí, se le explicará al alumnado cómo se lleva a cabo la construcción del decorado, cómo se desarrollan los ensayos y demás entresijos de la representación. Como final de la actividad, se propone que el alumnado aproveche la ocasión para recitar los versos que ha compuesto en la última sesión de la actividad anterior (o algún fragmento del <i>Auto</i> si alguno así lo prefiere) en el espacio escénico y reciba las pautas de dicción e interpretación de la persona que acompaña a la clase en esta visita, permitiéndose así la posibilidad de descubrir su interés por el teatro y sus dotes interpretativas, lo que podría dar lugar a una futura participación en el <i>Auto</i> tejinerero como parte del elenco.</p>						
Cod. CE	Aprendizajes del CE			Estándares de aprendizaje		
SLCL03C02	Contenidos: 2, 5			23, 24, 26, 29, 30 y 31		
SLCL03C09	Contenidos: 2			94, 95		
Competencias	Productos	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
CL CSC CEC	-Participación activa	GGRU	1	Ficha con el texto del <i>Auto</i>	Recorrido y espacio que transitan los personajes del <i>Auto</i> durante su escenificación.	Se recomienda que el profesorado participe activamente en el desarrollo de la

						actividad para interactuar con el alumnado en un contexto menos formal.
Evaluación						
Técnicas		Herramientas		Instrumentos		Tipo
- Observación sistemática		- Registro anecdótico		- Participación activa		- Heteroevaluación

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA UD «¡YA VIENEN LOS REYES!»

Rúbrica para evaluar la SA «¡Ya vienen los Reyes!»					
EVALUACIÓN	INSUFICIENTE 0 – 40%	MEJORABLE 50% - 60%	SATISFACTORIO 70% - 80%	EXCELENTE 90% - 100%	OBSERVACIONES
Calidad de los productos en cada una de las actividades	No presenta los productos solicitados o los presenta/ los presenta sin ajustarse a las pautas indicadas.	Presenta los productos solicitados atendiendo a las pautas indicadas pero no los desarrolla adecuadamente.	Presenta los productos solicitados atendiendo a las pautas indicadas y los desarrolla satisfactoriamente.	Presenta los productos solicitados y los desarrolla de forma destacable.	Actividad 1:
					Actividad 2:
					Actividad 3:
					Actividad 4:
Actitud frente los valores patrimoniales y literarios	No muestra interés.	Muestra poco interés.	Muestra interés y formula preguntas para ampliar sus conocimientos.	Muestra interés, aporta información, la relaciona con otros temas y manifiesta una actitud de iniciativa y emprendedora.	
Uso y consulta de recursos	No hace uso de los recursos facilitados.	Hace uso de los recursos facilitados pero no de forma adecuada.	Hace uso adecuado de los recursos facilitados.	Hace uso riguroso de los recursos facilitados y propone otras fuentes de información.	

Expresión oral	Apenas participa activamente durante las sesiones.	Participa activamente durante las sesiones pero no presenta madurez lingüística.	Participa activamente durante las sesiones y presenta madurez lingüística.	Participa activamente durante las sesiones, presenta madurez lingüística y destaca por el dominio del léxico técnico y los elementos prosódicos.	
Expresión escrita	No elabora textos gramatical ni ortográficamente correctos.	Elabora textos con algunos errores gramaticales u ortográficos.	Elabora textos gramatical y ortográficamente correctos.	Elabora textos en los que se manifiesta el dominio gramatical y ortográfico y solvencia léxica.	
Creatividad	No presenta interés por elaborar productos creativos.	Presenta productos sencillos, sin intención creativa.	Presenta productos correctos.	Presenta productos en los que se advierten originalidad e intención estética.	

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

Este trabajo se ha iniciado principalmente con la intención de saldar la deuda patrimonial y emocional que las nuevas generaciones del pueblo de Tejina y alrededores tienen hacia el hecho histórico, literario y espectacular que constituye el *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina por medio de su inclusión en los centros educativos.

Tras el análisis contextual del alumnado y de la comunidad del IES Antonio González González y el posterior diseño de la SA que se presenta, se han podido extraer conclusiones que podrían ser muy provechosas, tanto académica como culturalmente, si esta lograra ser implantada, tales como:

- 1) La apuesta por una organización de los criterios en función de los géneros literarios, y no partiendo del eje temporal, queda resuelta —tal y como puede comprobarse en el apartado dedicado a la temporalización— de modo que el alumnado podrá entender mejor la evolución los mecanismos históricos y estilísticos de los que derivan las características propias de cada uno de dichos géneros en su contexto.
- 2) Por sus características, la inclusión del *Auto* tejino en el IES Antonio González supone una oportunidad idónea para mostrar al alumnado la evolución del teatro en los momentos históricos que se corresponden con el currículo de 3º de ESO.
- 3) La cercanía con el espacio escénico y la pertenencia del centro educativo a la comunidad en la que está inserto el *Auto* permiten que el alumnado asista *in situ*, valga la redundancia, al desarrollo del hecho artístico-literario, circunstancia que se asume imposible en la mayoría de los casos.

4) Además de los objetivos fundamentales que se le exigen a una SA, cumplir con los criterios que exige la ley, en esta propuesta se trabajará atendiendo, ineludiblemente, de forma transversal con otras disciplinas (música, pintura, artes escénicas...) y atendiendo profundamente la llamada «educación en valores», pues esta muestra de teatro popular es manifestación de idiosincrasia de la comunidad en la que se representa. Así, la observación directa y la adquisición de conocimientos desde el ámbito educativo favorecerá un conocimiento más profundo y fundamentado en las nuevas generaciones que podrán participar en el *Auto* así como velar por su pervivencia.

5) Los materiales y recursos facilitados por la autora de este trabajo, así como la participación de la Asociación Reyes Magos de Tejina, permitirán que el profesorado pueda impartir rigurosamente este tema que le permitirá relacionar con otros de similar índole.

6) Se entiende que las actividades diseñadas y la cercanía con un hecho teatral cercano pueden resultar atractivas, estimulantes y motivadoras para el alumnado del IES Antonio González.

7) Esta SA podría inspirar la creación de otras en las que se desee incluir un tema o manifestación cultural relevante que tenga lugar en las cercanías de un centro determinado.

En definitiva, a pesar de la compleja y comprometida tarea que supone diseñar una propuesta educativa para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea eficaz, se cree que el proyecto que se presenta en este trabajo logra cumplir con los criterios exigidos a 3º de ESO al tiempo que, de forma novedosa, se incluye la impartición de una manifestación que está en consonancia con la LCL y que favorecerá el enriquecimiento cultural y personal del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

ABRIL VILLALBA, M. (2004). *Enseñar lengua y literatura. Comprensión y producción de textos*. Ediciones Algibe.

ÁLVAREZ IZQUIERDO, L. (2014). *Un ejemplo de teatro popular en Canarias. El «Auto Sacramental de los Reyes Magos» de Tejina*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna]. Grado de Español. Lengua y Literatura.

ÁLVAREZ IZQUIERDO, L. (2014). *La creación de un archivo fotográfico. El «Auto Sacramental de los Reyes Magos» de Tejina*. [Trabajo de Fin de Máster, Universidad de La Laguna]. Máster en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural.

ÁLVAREZ IZQUIERDO, L. (2015). *Un ejemplo vivo del teatro popular en Canarias. El «Auto Sacramental de los Reyes Magos» de Tejina*. Cuadernos del Ateneo. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6147058>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, nº 136, DE 15 DE JULIO DE 2016. *Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Recuperado el 9 de mayo de 2021. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>

CASTRO, E. (ed.) (1997). *Teatro Medieval. El drama litúrgico*. Crítica.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. *Guía de ayuda. Orientaciones para la evaluación*. Gobierno de Canarias. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofesnortedetenerife/wp-content/uploads/sites/4/2015/10/Orientaciones-para-la-Evaluacion.pdf>

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. *Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.*

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_a_poyo_educativo/otras_neae/

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. *Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).* Gobierno de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/objetivos/>

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. *Recursos educativos digitales.* Gobierno de Canarias.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/category/02-educacion-primaria/02plw/02plw1/>

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. *RED CANARIA-InnovAS.*

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/redes-educativas/red-canarias-innovas/>

ESPACIO DE CONOCIMIENTO CORPORATIVO. *Comunicar en tiempos de Igualdad y Diversidad.*

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.

https://www3.gobiernodecanarias.org/cpji/gestionconocimiento/_recursos/doc/6-Infografia_comunicar_Educacion.pdf

FERNÁNDEZ Y ÁVILA, G. (1987): *La infancia de Jesu-Christo. Poema dramático dividido en diez coloquios.* Estudio, edición crítica, notas y vocabulario por Francisco Torres Montes. Universidad de Granada.

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, R. (1991). *Teatro canario, t. 1. (Siglo XVI al XX).* Edirca.

GABARDA, V. (s.f.). *La inteligencia emocional. Su inclusión en el currículo educativo y en el aula*. Universidad Internacional de Valencia.
<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/en-que-consiste-la-educacion-en-valores>

GALVÁN TUDELA, A. (1987). *Las fiestas populares canarias*. Ediciones Canarias.

Kowzan, T. (1992). *Literatura y espectáculo*. Taurus.

TORO, J. M. (2005). *Educación con «co-razón»*. Bilbao: Editorial Desclée de Brower.

MARINA, J. A. y LORENTE ARROYO, M. y RODRÍGUEZ DE CASTRO y M. T. (col.) (2017). *El bosque pedagógico y cómo salir de él*. Ariel.

MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS. *Jable. Archivo digital de Prensa de Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
<http://jable.ulpgc.es/jable/diario.de.tenerife/1905/01/07/0002.htm?palabras=tejina>

MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS. *Jable. Archivo digital de Prensa de Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
<http://jable.ulpgc.es/jable/la.opinion/1905/01/07/0002.htm?palabras=tejina>

MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS. *Jable. Archivo digital de Prensa de Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
<http://jable.ulpgc.es/jable/la.opinion/1905/01/09/0002.htm?palabras=tejina>

NAVARRO ARTILES, F. (1966). *El teatro de Navidad en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife.

PALOS, J. (1998). *Educación para el futuro: temas transversales del currículum*. Desclée.

QUINTERO RUIZ, L. D. (s.f.). *Metodología*. Gobierno de Canarias.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/cprofesnortedetenerife/wp-content/uploads/sites/4/2015/10/Methodologias.pdf>

ANEXO I

A continuación, se indican algunos de los llamados «Días Mundiales» y otras fechas significativas de carácter local que podrían celebrarse —o simplemente tener en cuenta para informar al alumnado— en relación al área de LCL a partir de la elaboración de productos específicos y orientados a los mismos en el IES Antonio González González:

FECHA	CELEBRACIÓN
1 de octubre	Día Mundial de la Música
12 de octubre	Día del Idioma Español
15 de octubre	Día Mundial de la Mujer Rural
17 de octubre	Día para la Erradicación de la Pobreza
Lunes más cercano al 15 de octubre	Día de las Escritoras
24 de octubre	Día Internacional de las Bibliotecas
27 de octubre	Día Mundial del Patrimonio Audiovisual»
1 de noviembre	Día de todos los Santos
22 de noviembre	Día de Santa Cecilia, patrona de los músicos
25 de noviembre	Día Internacional contra la Violencia de Género
10 de diciembre	Día de los Derechos Humanos
5 de enero	Escenificación del <i>Auto Sacramental de los Reyes Magos</i> de Tejina
28 de enero	Día de la Protección de Datos y la Privacidad
30 de enero	Día de la Paz y de la No Violencia
11 de febrero	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
13 de febrero	Día Mundial de la Radio
21 de febrero	Día Internacional de la Lengua Materna y Día de las Letras Canarias

8 de marzo	Día Internacional de las Mujeres
21 de marzo	Día Mundial de la Poesía
27 de marzo	Día Mundial del Teatro
2 de abril	Día Internacional de la Literatura Infantil y Juvenil
7 de abril	Día Mundial de la Salud
21 de abril	Día Mundial de la Creatividad y de la Innovación
23 de abril	Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor
26 de abril	Día Mundial de la Propiedad Intelectual Día de la Visibilidad Lésbica
3 de mayo	Día Mundial de la Libertad de Prensa
15 de mayo	Día de las Familias
17 de mayo	Día contra la Homofobia y la Transfobia
21 de mayo	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
30 de mayo	Día de Canarias
5 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente

ANEXO II

AUTO SACRAMENTAL DE LOS REYES MAGOS DE TEJINA

[Entrada del Ángel 1 y 2 dirigiéndose al público.]

ÁNGEL 1:

Venturoso mortal en cuya mente
incierto y rudo pensamiento gira
la Verdad suprema discurriendo
en este justo instante se realiza.
Sobre Judá, mis voces oye atento
que a descifrarte va la lengua mía
los admirables signos que te asombran,
desgarrando los velos que, a tu vista,
cubierto tiene el divino arcano¹
que de Belén en el pesebre brilla.
Deja el retiro do² tranquilo moras
guardando fiel en nocturna vigilia

¹ (Del lat. *arcnus*) 'Secreto muy reservado y de importancia'.

² Contracción del adv. *donde*.

³ (Del lat. *greg. gregis*, rebaño) 'Congregación de los fieles cristianos bajo sus legítimos pastores'.

⁴ (Del lat. *fastus*) 'Grande ornato y pompa exterior, lujo extraordinario'.

tu pacífica grey³, ya se cumplieron
de Jerusalén las antiguas profecías.
De la virginal vara, a quien raíces
dio Jesé, en hermosura y olor rica
brotó la flor, en cuyo puro cáliz
beberá el mundo redención y vida.
A tu pecho inunde placentero goce
tal fausto⁴, de Daniel ya están cumplidas las
semanas proféticas. Cual iris
de paz, sobre Judá, nació el Mesías⁵.

ÁNGEL 2:

¡Albricias⁶! Hijos de Adán⁷,
ha nacido el Redentor,
el Soberano Señor
de toda la Humanidad.

⁵ En esta primera intervención, el Ángel incide en la íntima relación entre las profecías del Viejo Testamento y la llegada de Jesús.

⁶ Interj. U. para denotar júbilo.

⁷ Apelativo común para los seres humanos con el fin de distinguirlos de la filiación divina de Jesús.

ÁNGEL 1:

Hay pastores vigilando,
les debemos avisar
y que vengan a la cueva
y al Niño Dios adorar.

ÁNGEL 2:

Así oirán cómo cantan
las celestes criaturas.
Paz al hombre aquí en la Tierra,
Gloria a Dios en las alturas.

ÁNGEL 1: Volemos raudos, dichosos
de llevar la feliz Nueva⁸
a los humildes pastores,
que de hace siglos la esperan.

*[Acercándose al espacio en el que están los
pastores.]*

⁸ 'noticia'. Este término está cargado de resonancias teológicas. Se trata de restar importancia a los "viejos libros" (Antiguo Testamento) frente al "mensaje nuevo" (Nuevo Testamento) que trae Jesús.

ÁNGEL 2:

Escuchad, pastores, celestial mensaje.
Escuchad y venid hacia Belén,
que en las pajas de un pobre pesebre
ha nacido Dios, nuestro dulce Bien.

PASTOR :

¿Has oído, compañero?
Parece que llamaban.

PASTOR:

Sí, también he oído;
yo diría que cantaban.

ÁNGEL 1:

Pastores belenitas
que en rústicas moradas
pasáis las soledosas⁹
vigilias nocturnadas¹⁰,
Dios desde el Cielo me envía
a vosotros a anunciar
que el Redentor de los hombres
ha nacido en un portal.

⁹ (De *soledad*) Aquí tiene el sentido de 'solitarias'.

¹⁰ (Del lat. *nocturnus*) Se utiliza en el texto con el valor de 'nocturnas'. También es un eco de las acostumbradas vigilias litúrgicas.

PASTOR:

¿¡Qué!?! ¿¡Ha nacido el Mesías prometido!?

¿¡El Redentor de los hombres!?

¿¡El vaticinado por los profetas!?

¿¡El deseado de las naciones!?

¿¡El que había de quebrantar

el poder del demonio!?

ÁNGEL 1:

Sí, pastor.

PASTOR:

¿Dónde ha nacido ese gran Señor?

ÁNGEL 1:

En Belén, en un establo

y por linda cuna un pesebre.

Allí reclinado está

desnudo y muerto de frío,

siendo cierto cuando os hablo

os dice el corazón mío.

PASTOR:

¿Cómo siendo Rey de reyes

y Señor de los señores

habita en un establo

y por linda cuna un pesebre?

ÁNGEL 1:

Sí, pastor, para darnos ejemplo

de humildad y pobreza.

PASTOR:

Ángel divino y hermoso,

queremos ver a ese Niño.

¿Nos guiará tu cariño

a ese establo tan grandioso?

ÁNGEL 1:

Sí, pastor, os guiaré; seguidme.

ÁNGEL 2:

Reclinado en el pesebre

entre la mula y el buey,

ahí está nuestro Dios;

ahí está nuestro Rey.

ÁNGEL 1:

Postraos y adoradle,

ofrecedle vuestros dones

y al tiempo de venerarle

dadle vuestros corazones.

[Personas del lugar ataviadas de manera tradicional o típica, en la función actoral de pastores, se acercan al pesebre y dirán sus versos. A continuación, la “tanda” se prepara para cantar Lo Divino. Cuando acaba, los Ángeles se dirigen al público desde el pesebre.]

ÁNGEL 2:

Del eterno Creador
eres el Hijo bendito,
cuyo poder infinito
nos reveló tanto amor.

ÁNGEL 1:

Al primer hombre formó
del terrestre barro inmundo;
le infundió un sueño profundo
y a Eva por mujer dio.

ÁNGEL 2:

Un paraíso de flores
formó Dios con primor tal
que era un Edén terrenal
exento de los dolores.

ÁNGEL 1:

Dióselo a Adán por morada
para él y su mujer,
prohibiéndole comer
solo una fruta vedada.

ANGEL 2:

La serpiente engañó a Eva,
que come fruto vedado,
ofreciéndolo a su amado
que come también con ella.

ÁNGEL 1:

La dulce felicidad
que gozaban en el mundo,
se tornó en dolor profundo,
en penas y austeridad.

ÁNGEL 2:

Aquel velo de inocencia
que su desnudez cubría
se rompió desde aquel día
de dolor y de inclemencia.

ÁNGEL 1:

De sí se avergüenza Adán,
de rubor se cubre Eva,
sin que ninguno se atreva
a estar ante Dios, se van.

ÁNGEL 2:

Dios les llamó a su presencia
y les reveló los males
que, por serles desleales,
les impuso en penitencia.

ÁNGEL 1:

De aquel Edén de las flores
salieron avergonzados
a padecer, destinados,
los más acervos dolores.

ÁNGEL 2:

Quedó el Paraíso luego
por un Ángel custodiado,
por Dios en él colocado
con una espada de fuego.

ÁNGEL 1:

Mas, con tierno corazón
en el Edén terrenal,
Dios compadece al mortal
y ofrece la Redención.

ÁNGEL 2:

Si la culpa la azucena¹¹
de aquel triste Edén marchita
María, de Dios bendita,
de inmensa gracia nos llena.

ÁNGEL 1:

Y en la gruta de Belén
que es cueva de animales
en favor de los mortales
nace Jesús, nuestro Bien.

ÁNGEL 2:

Niño Dios que satisfacés
al hombre, por el pecado,
por morir crucificado,
en un pobre establo naces.

ÁNGEL 1:

Por salvar la Humanidad
desciende Dios a la Tierra,
y en un pesebre se encierra
tan inmensa Majestad.

¹¹ La azucena es uno de los atributos con que se representa a la Virgen María. En

este caso, al estar marchita, se refiere a Eva.

ÁNGEL 2:

En aquel portal ruinoso
para pobres animales,
envolvió en toscos pañales
María al Todopoderoso.

ÁNGEL 1:

Los Ángeles desde el Cielo,
con purísimo placer,
cantan al Niño al nacer
sobre el escabroso suelo.

ÁNGEL 2:

Rondando la Inmensidad
de la hondura celestial,
descendieron al portal
del Dios de la Eternidad.

ÁNGEL 1:

Y alegres noticiaron
del Mesías nacimiento;
los pastores al momento
a Belén se encaminaron.

ÁNGEL 2:

Sus presentes regalaron,
al monarca Celestial;
se retiran del portal
y a sus chozas retornaron.

ÁNGEL 1:

Virgen Madre del consuelo
entre todas las mujeres,
cuán pura y dichosa eres
en la Tierra y en el Cielo.

ÁNGEL 2:

Adoremos con afán
al Santo Niño Jesús,
que vino a cargar la Cruz
por el pecado de Adán¹².

[*Música. Aparición de los Reyes Magos.*]

¹² Esta intervención del Ángel 2 resume de manera lograda toda la escatología

doctrinal cristiana que va desde el pecado original a la Redención.

GASPAR:

Compañeros, alzáos...
que la Estrella guiadora
nos invita a caminar.
El sueño sacudido, que sin demora
debemos la jornada principiar.
Despertad, compañeros, que la fatiga
al contemplar el astro desaparece,
el cansancio del día se mitiga
y el ánimo se alienta y fortalece.

MELCHOR:

Dispuestos a partir nada detiene
nuestro anheloso andar. Seguid la senda
y en marcha, compañeros, que conviene
presentar luego nuestra humilde ofrenda.

GASPAR:

Mucho me asusta, señores,
tan insólito arcano en este día.
¿Será que el Cielo nos contempla airado
por recordar los deleites terrenales
cuando debiera el ánimo ocupado
estar solo de gozos celestiales?

BALTASAR:

Era muy grato dormir sobre el follaje,
mas no lloro, no, que más anhelo
llegar por fin al celestial paraje
donde ha nacido el Rey de Tierra y Cielo.

[*Música que señala la llegada de los Reyes
al espacio principal de la representación.*]

MELCHOR:

Mas... ¿Qué miro, señores?
¡Se me oculta
el Fanal¹³ misterioso
que nos guía!
¿Habré cegado
cuando dormía?
Lo cierto es que el viaje
sin Estrella no resulta.

[*Música.*]

¹³ 'farol', 1570. Del it. *fanale* íd., y este del bajo gr. *phanári*, diminutivo del gr. *panós* 'antorcha', 'linterna', 'lámpara'. En este texto hace alusión a la Estrella de Oriente.

Quizá, este término sea una reminiscencia del primitivo mecanismo con el que las iglesias se representaba al astro guiador.

MELCHOR:

¡Compañeros, oíd! Esta es Judea;
ya a Jerusalén hemos llegado.
Mirad el palacio donde fiera ondea
la bandera de Herodes el malvado.

CENTINELA:

¡Alto!
Deteneos un poco.
¿Qué se os ofrece?

MELCHOR:

Buscamos a un Rey Mesías.

CENTINELA:

Desconozco a ese Rey.
Aquí quien habita
es Herodes, mi señor.

MELCHOR:

¿Se puede hablar con él?

CENTINELA:

Cumpliré vuestro deseo.

[El centinela entra en el palacio de Herodes.]

¿Da su majestad el permiso?

HERODES:

¿Qué hay?

CENTINELA:

Personas reales.

HERODES:

¿iPersonas reales por aquí!?

[Asomándose a las almenas de su palacio.]

¿iQuiénes sois vosotros que ostentáis
blasones¹⁴ ante mi alcázar soberano!?
iResponded sin tardanza, o mis legiones
castigarán fieras vuestro orgullo vano!

¹⁴ 'figura que se pinta en el escudo', 1539-42, del fr. *blason* íd., y 'escudo', S. XV, de origen incierto. Aquí Herodes se refiere a

las galas y comitivas reales de los tres Reyes Magos.

GASPAR:

Depón¹⁵, ¡oh, Rey!, tu enojo,
y no os asombre
que ostente quien la tiene su grandeza.
Reyes somos también,
y a nuestros nombres
realza, como a vos¹⁶, regia¹⁷ nobleza.

HERODES:

Importa, no olvidéis,
que omnipotente
solo soy yo aquí.
¡Responded llano¹⁸!:
¿Do¹⁹ venís?
¿Quiénes sois?

GASPAR:

Reyes de Oriente,
países remotos y lejanos.

HERODES:

Por aquí, ¿qué buscáis?

MELCHOR:

Si os interesa, escuchad y lo sabréis:
Allá, en los confines de Oriente,
donde por entre malezas
se desliza el Éufrates, allí nacimos.
Arrulló nuestro sueño regia²⁰ cuna,
en dorados alcázares crecimos
y debemos un cetro a la Fortuna²¹.
Como Reyes, cual ves, te saludamos,
e invocando tan noble misterio
a tu alteza permiso demandamos
para cruzar pacíficos tu imperio,
que largo, ignoto²² y desigual camino
recorremos solícitos, por ver
a un Niño Rey de proceder divino
que sabemos acaba de nacer.

¹⁵ (Del lat. *deponĕre*) 'Privar a alguien de su empleo, o degradarlo de los honores o dignidad que tenía'.

¹⁶ CPT. *Usted*, 1620, contracción de *vuestra merced*, princ. S. XV, inventado para sustituir a *vos*, desgastado como pron. de respeto.

¹⁷ 'Pertenciente al rey'.

¹⁸ 'Sencillo y sin ornato'.

¹⁹ Ver nota 2.

²⁰ Ver nota 17.

²¹ Melchor plantea de manera gruesa toda la doctrina sobre el poder político cristiana, por un lado el poder terrenal, vinculado a los vaivenes de la Fortuna; por otro, la legitimidad del Hijo de Dios como parte del plan de la Providencia Divina.

²² (Del lat. *ignōtus*, desconocido) 'No conocido ni descubierto'.

HERODES:

Me sorprendéis, señores;
tal noticia
hasta mí no ha llegado.
O se me oculta
una nueva
tan súbita²³
y extraña
o se me engaña
con dolo²⁴
o con malicia.
Importa me digáis, quién os revelara
el cumplimiento ya de profecías
que en remotas edades anunciara
la venida dichosa de un Mesías.
Me turba oír la relación precisa
de un acontecimiento tan extraño
que antiguas profecías vaticinan
y al fin se realizan este año.
No me ocultéis, señores, el paraje
donde tuvo lugar tal Nacimiento
pues me propongo, de vasallaje²⁵,
rendir al Niño Rey acatamiento.

²³ (Del lat. *subītus*) 'Improvisto, repentino'.

²⁴ H. 1440. Tom. del lat. *dōlus* 'astucia', 'fraude', 'engaño'.

²⁵ 'Vínculo de dependencia y fidelidad que una persona tenía respecto de otra,

BALTASAR:

Monarca, perdonad, mas no podemos
la respuesta precisar, pues, peregrinos,
donde hemos de parar no lo sabemos.
Ignoramos Señor nuestro destino.
Al cruzar este imperio, se oscurece
el fanal²⁶ misterioso que nos guía,
la senda divinal desaparece
y nace en nuestros pechos la agonía.
Pero no desmayamos. Nos alienta
el divino fervor que aquí nos trajo.
Ni la duda, Señor, nos impacienta,
ni el cansancio nos rinde, ni el trabajo.
La fe en el corazón, ella nos guía.
¿A dónde?, no lo sabemos.
¡Qué importa si el afán
de adorar a nuestro Mesías,
el cansancio y la distancia nos acorta!

contraído mediante ceremonias especiales, como besar la mano el vasallo al que iba a ser su señor'.

²⁶ Ver nota 13.

HERODES:

Me place vuestro afán, Reyes de Oriente.
Que disfrutéis ese favor del Cielo,
y si rehusáis descansar aquí al presente
no me negaréis de vuelta ese consuelo;
mis palacios, tesoros y riquezas,
de todo dispondréis. Mis cortesanos
humillarán altiva sus cabezas
ante vuestro cetro soberano,
y me daréis noticias más precisas
de ese Divino Rey recién nacido,
que antiguas profecías se realizan,
al ser entre nosotros bienvenido.
Partid, Señores, y que seáis dichosos
en tan sagrada y celestial misión,
y volved presto²⁷ que os espero ansioso
de tan santa y sublime Adoración.

GASPAR:

Queda en paz, monarca esclarecido,
seremos obedientes a tu voz.
Volveremos aquí y complacido
en todo serás, ¡oh, rey!

HERODES:

¡Id... con Dios!

[Herodes entra en el castillo. Gaspar se dirige al centinela]

GASPAR:

¿Hace el favor de decirme
dónde queda Belén?

CENTINELA:

Con mucho gusto os lo diré:
¿Veis ese hermoso arroyuelo
que mansamente serpea
y en cuyas orillas crea
flores y matos también?
Pues bien,
al pasar esas llanuras
y esas palmas,
cuya altura
en el cielo veis perder,
más allá queda Belén.

GASPAR:

Muchas gracias.

CENTINELA:

No hay de qué.

²⁷ (Del lat. tardío *praestus*) 'Pronto, diligente, ligero en la ejecución de algo'.

[Música que acompaña el recorrido de los Reyes hasta la Cueva]

GASPAR:

Ya estamos en Belén; sea loado
este santo lugar: la Luz divina
sobre ese establo mal formado
descansa silenciosa y peregrina.
Nuestros errantes pasos fin tuvieron,
el sagrado misterio allí se anida,
nuestros ojos piadosos descubrieron
la divina mansión, santa y querida.

MELCHOR:

¡Gracias al Cielo! El corazón rebosa
en este instante de innegable dicha;
el alma, llena de placeres, goza
al recordar del viaje la desdicha.
Será imperecedera la memoria de este
viaje, pues con límpido²⁸ buril²⁹
se escribirán en las páginas de la Historia
nuestros nombres, con letras de marfil.

BALTASAR:

No envidia, no, del mundo la conquista
ni la fama heroica y guerrera,
del que, sin encontrar quién le resista,
pasee por el orbe sus banderas.
No cambiaría yo por un imperio
de tan santa misión la dulce palma
que al contemplar ansioso este Misterio
llena de delicias nuestras almas.

[Los Reyes bajan de los camellos y se dirigen al pesebre.]

²⁸ (Del lat. *limpidus*) adj. poét. 'Limpio, terso, puro, sin mancha'.

²⁹ 'Instrumento de grabador', h. 1495.

GASPAR:

Salud, varón esclarecido³⁰ y santo
que a ese Niño proteges en su infancia.
Salud, Señora de estrellado manto,
rosa divina de gentil fragancia.
Salud, Divino Rey de lo creado
que en pobre cuna ocultas tu grandeza,
esencia divinal, Niño sagrado,
consuelo del mortal en su tristeza.
Allá, en el lejano Oriente
donde dora el sol naciente
rosas, claveles, jazmines,
donde todo son jardines,
árboles, prados y fuentes,
allí vimos tremolar³¹
ese bello luminar³²
cual universo destello³³,
astro más luciente y bello
que la aurora en alta mar.
Y por escabrosas sendas
como fieras en contienda,
por ese Fanal³⁴ guiados,
corrimos apresurados
a rendiros nuestra ofrenda.

³⁰ 'Claro, ilustre, singular, insigne'.

³¹ (Del lat. vulg. **tremŭlare*) 'Hacer ostentación de cosas inmateriales'.

³² (Del lat. *lumināre, -is*) 'Cada uno de los astros que despiden luz'. Con este término se refiere Gaspar a la Estrella de Oriente, a

BALTASAR:

De la Arabia incienso puro
a ofrecerte me apresura
en mi tierna Adoración.
Vuestra excelsa protección
a vuestro siervo procura;
en ella mi dicha fundo
y, con respeto profundo,
al ver tanta gloria en Vos³⁵
os reconozco por Dios
Omnipotente en el Mundo.

la que también alude como *Fanal*.

³³ 'Resplandor vivo y efímero, ráfaga de luz, que se enciende y amengua o apaga casi instantáneamente'.

³⁴ Ver nota 13.

³⁵ Ver nota 16.

GASPAR:

También ansioso se humilla
con esta ofrenda sencilla
de mirra, tu siervo Gaspar
que, junto al rey Baltasar,
dobla humilde su rodilla.
Y a vos³⁶, Señor, recomienda
que aceptéis la pura ofrenda
de este corazón contrito³⁷
que en este lugar bendito
al Niño Rey se encomienda.

MELCHOR:

Niño Sagrado, os adoro.
Como siervo vuestro, imploro
vuestra gracia omnipotente
con este humilde presente
de luciente y puro oro.
Acepta, Señor benigno,
este presente, aunque indigno
de tan excelso³⁸ Señor,
pero es la ofrenda mejor
con que honraros imagino.

[*Música. Los Reyes duermen delante de la
cueva.*]

ÁNGEL:

Reyes por Dios escogidos
y por la Estrella guiados
que habéis visto agradecidos
vuestros dones bendecidos,
vuestros afanes premiados.
Hoy, Herodes irritado
a ese Niño tan hermoso
con odio y rencor profundo
quiere matar, alevoso.
Importa que, al despertar
de ese tranquilo dormir
y a vuestra patria tornar,
otro camino tomar.
Y debéis, Reyes, partir,
porque esa fiera salvaje,
donde el Niño Dios anida
quiere saber el paraje:
no por rendirle homenaje,
sí por quitarle la vida³⁹.

³⁶ Ver nota 16.

³⁷ 'Arrepentido de una culpa cometida'.

³⁸ (Del lat. *excelsus*) Dicho de una persona o de una cosa: 'De singular excelencia'.

³⁹ En esta intervención, el Ángel adelanta a los Reyes la Degollación de los Inocentes,

episodio claramente anacrónico, puesto que este suceso ocurre el 28 de diciembre y la noche en que se sitúa la acción es la de la madrugada del 6 de enero.

[*Los Reyes se despiertan.*]

GASPAR:

Me parece que dormía
y armoniosa voz oía
que nos manda a partir
y otros caminos seguir
antes que amanezca el día,
revelándonos conciso
que burlar era preciso
de Herodes la atroz maldad,
dándonos con claridad
este celestial aviso.

MELCHOR:

Esa beldad⁴⁰ peregrina
con esa voz argentina⁴¹
también creí ver y oír.
Preciso será cumplir
esas órdenes divinas.
Y, con presurosas plantas,
de los montes la espesura
de los llanos la garganta
atravesar con premura
mientras que la noche aguanta.

⁴⁰ (Del lat. **bellitas, -ātis*, de *bellus*, bello) 'Belleza o hermosura'. En este caso, Gaspar se refiere al Ángel que le habla mientras duerme.

Y de Judea alejarnos
y al Oriente encaminarnos
llevando en el Corazón
de esta sagrada mansión
recuerdos con que animarnos.
Queda en paz, luciente estrella,
hermosa y casta doncella,
Niño bello, a quien adoro,
vuestra bendición imploro
y dichoso iré con ella.

GASPAR:

Quedad, oh, Niño, quedad
en esa gloriosa aldea
de la ciudad de Judea,
Gloria de la humanidad.

BALTASAR:

Quedad, oh, Niño,
en este albergue terrenal
en esa pobre y miserable aldea.
Gaspar, Melchor y Baltasar os dejan
recuerdos de un amor que humildemente
si a Oriente por su mal se alejan
llegan sus oraciones hasta Occidente.

⁴¹ (Del lat. *argentīnus*) 'Que suena como la plata o de manera semejante'. Refiriéndose a la voz del Ángel.

[Música. Los Reyes se suben a los camellos para irse.]

[Este verso se dice una vez se hayan ido los Reyes y san José y María están durmiendo en la Cueva.]

ÁNGEL 2:

Varón justo que atesoras
santidad tan merecida,
huye a Egipto sin demora
porque ese niño que adoras
corre peligro la vida.
Herodes, en su despecho
por esos reyes burlado,
a todo niño de pecho
sin razón y sin derecho
el degüello a decretado.
Sospecha enfurecido
que el trono le va a usurpar
ese Niño. Así ha creído
tal desgracia conjurar
pues antes que del día
surjan sus bellos albores
huye a Egipto con María
y el Niño.
En Dios confía y
acabarán tus temores.

[Se despierta san José.]

SAN JOSÉ:

¡María...! ¡María...! Despierta,
que antes que amanezca el día,
al Niño de nuestra vida
debemos llevar a Egipto,
porque Herodes, rey maldito,
quiere matarlo; nuestra ida
debe ser rauda, en seguida,
mucho antes que el matutino
fulgor del astro solar
venga a esta tierra a alumbrar
sus valles y sus caminos.

MARÍA:

Dime, José, ¿Quién te dio
a conocer los designios
que ha dispuesto el Creador
sobre este sagrado Niño?

SAN JOSÉ:

Un Ángel que cantó gloria
inmensa a Dios en los Cielos,
se me apareció, y en sueños
oí su voz que decía:
“Toma al Niño y a María
y emprende camino a Egipto”.
No, no temas, esposa mía,
no te mueva la inquietud.
Piensa en Dios, que cada día
es Luz y nos dará luz.

MARÍA:

¡Cuánta pena me da
el echarnos al camino
con este Niño Divino
que vino a mostrar su Paz!
Vino a darnos el sendero
que conduce hasta su Reino.
Es tan pequeño y tan tierno,
tan bonito y complaciente,
que unos Reyes de Oriente
atrajo hasta su morada
sufriendo penalidades
por difíciles caminos.

SAN JOSÉ:

Apresúrate, María,
porque hemos de partir
antes que el perverso y vil
soberano de estas tierras
se presente aquí; y no quieras
que esperemos hasta el fin
que entonces puede ocurrir
una desgracia fatal
de la que Dios pida cuentas
a toda la Humanidad.

[Despiertan al niño con delicadeza.]

MARÍA:

Hijito mío, despierta,
que ya empieza para mí
con la aspereza de Herodes
el rigor de los dolores
que pueda sufrir por ti.
Dime, hijito, ¿tú, qué has hecho
a esos hombres que te buscan?
¿Será que los quieres mucho
y no quieren aceptarte?
¿Será que vienes a amarlos
y ellos no quieren amarte?
Palpita tu corazón
de dolor y agonía
y se debate tu vida
en aflicción y congoja
porque no hay nadie que acoja
tu amor; y al no ser amado
lloras de pena y dolor
porque viniste a salvarnos,
a librarnos del pecado
que cometió en el Edén
el Hombre vano e infiel
que rehusó tu camino;

y Dios nos manda emprender
nuestros pasos hacia Egipto.
Vamos, José, que el querido
Niño de mi corazón
tiene frío. Sufrimientos
vino a buscar a la tierra;
no encuentra quien le dé aliento
en toda la Humanidad⁴².

⁴² Con este parlamento se inicia una descripción de los miedos presentes de la Virgen debido a la persecución de Herodes y a la vez los futuros sufrimientos de la Pasión de Jesús, tal y como se señalaba en

la *Representación de Nuestro Señor* de Gómez Manrique.

SAN JOSÉ:

Sí, María, nuestro viaje
hemos de empezar ahora.
Sube, y en tus brazos toma
al Rey de Cielos y Tierra
que por voluntad divina
se hizo hombre y nació un día
en una aldea judía,
y tan sólo unos pastores
le vinieron a adorar;
y en medio de los albores
unos Reyes le alabaron,
y al contemplar el misterio
que en la santa cueva vieron
ricos presentes le dieron
como a Hombre, Rey y Dios.

*[Tras subir al burro, la Virgen se despide de
Belén.]*

MARIA:

Adiós, cueva de Belén,
bendita por siempre seas.
Gloria perpetua en ti vean
los que no vieron a Dios
cuando estaba aquí en el suelo.

SAN JOSÉ:

Adiós digo yo también
a la dura y fría roca
que acogió, cual regia alcoba,
al que heredó la alta alcuernia
y guardó la sagrada urna
de los traidores e infames.

MARÍA:

De ti se marcha, Belén,
esta pequeña familia.
Te dice adiós la semilla
que contiene Salvación.
No olvides que en tus alturas
cantaron Gloria los Ángeles
y repitieron los valles
¡Gloria a Dios en las alturas!
Hoy gritarán tus colinas
teñidas por el dolor.
En luto envueltas las cimas
hablarán con agonía
y llanto en el corazón.
Hoy huye de ti el Señor,
Luz del mundo: el Creador.

SAN JOSÉ:

Adiós, pueblo de Belén.

Quisiéramos entendieras

que has recibido en tu seno

la gran Luz y que en Él vieras

al Hijo del Dios Eterno

que vino al mundo muy tierno

por darte la Salvación.

Nos gustaría entendieras

que Dios vino a redimirte,

que tú no le recibiste,

y sufrió mucho por ti.

*[Emprenden la marcha mientras suena el
último corte musical.]*

FIN

ANEXO III

BATERÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA SOBRE *EL AUTO DE LOS REYES MAGOS DE TEJINA*

- 1- ¿Desde cuándo crees que se celebra el *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina?
- 2- ¿Recuerdas cuándo fue la primera vez que asististe a la representación del *Auto*? ¿Qué sentiste?
- 3- ¿Qué diferencias adviertes entre la representación del *Auto Sacramental de los Reyes Magos* que viste por primera vez y las de los últimos años?
- 4- ¿En qué crees que ha mejorado y empeorado la representación del *Auto* de Tejina?
- 5- ¿Qué importancia tiene para ti la representación del *Auto* tejinero con respecto a otras representaciones o cabalgatas de Reyes?
- 6- ¿Crees que el *Auto* se seguirá celebrando durante muchos años más o tiene los días contados?
- 7- ¿Has participado alguna vez en el *Auto*? ¿Qué papel o papeles has interpretado? ¿Qué supuso para ti?
- 8- ¿Podrías decirme qué momento del *Auto* te resulta más especial y cuál es tu personaje preferido?
- 9- ¿Podrías decirme por qué la gente de otros pueblos debería asistir a la representación del *Auto* alguna vez en su vida?
- 10- ¿Recuerdas de memoria algún fragmento del texto del *Auto*? ¿Podrías recitarlo?

ANEXO IV

«LOS TRECE SIGNOS DE TADEUSZK KOWZAN»

1- La palabra

La mayoría de manifestaciones teatrales se sustenta en el texto, por lo que *la palabra* es fundamental. A este signo pertenece, además, las frases y unidades más complejas, así como también los elementos fonológicos y prosódicos.

2- El tono

Este signo abarca la pronunciación, entonación y dicción de los textos por parte del actor. *El tono* está íntimamente relacionado con el rol del personaje que se interpreta, por lo que el tono debe adecuarse al carácter de este.

3- La mímica del rostro

La mímica del rostro aglutina todos los movimientos y gestos faciales que intervienen como parte del desarrollo del personaje, por lo que está vinculada a *la palabra* y al *tono*, ya que estos varían en función del texto que se emite en cada momento y el rol que se desempeña.

4- El gesto

El gesto incluye todos los movimientos corporales del elenco de una obra teatral, los cuales también varían en función del personaje que se interpreta y el texto que se emite.

5- El movimiento escénico del actor

Este signo tiene que ver con los distintos emplazamientos que ocupa el elenco durante una representación teatral, así como los movimientos que se producen entre ellos.

6- El maquillaje

El maquillaje auxilia a la *mímica del rostro*; es decir, en función del personaje, *el maquillaje* reforzará o suavizará determinados rasgos faciales. También caracteriza a las personas en función de ciertos rasgos que se quieren manifestar, como son el lugar de procedencia, la edad, la clase social...

7- El peinado

Como *el maquillaje*, a partir del *peinado* se caracteriza al elenco según los rasgos del personaje que se deseen destacar, tales como la época, el área geográfica o cultural de procedencia, la clase social a la que pertenece...

8- El vestuario

El vestuario también da cuenta de las características del personaje que se proyectan con *el maquillaje* y *el peinado*, por lo que a partir de este se puede adivinar la época, la raza o el momento histórico al que pertenece cada uno.

9- El accesorio

Los accesorios son determinados elementos que forman parte de un montaje teatral y que están a medio camino entre *el vestuario* y el atrezzo. Son prendas que pueden, o no, formar parte del vestuario y que desempeñan una función específica y simbólica, distinta a la del signo del *vestuario*. Ejemplo: la vara que porta san José no solo le sirve de apoyo, sino que también lo identifica como jefe de familia.

10- El decorado

Mediante *el decorado* se representa la época histórica, la estación del año, momento del día y el lugar en el que se desarrolla la historia de la obra teatral.

11- La iluminación

Gracias a *la iluminación* se puede delimitar el espacio escénico, realzar a los personajes y a determinados objetos, así como recrear distintos momentos del día y ambientes.

12- La música

La música en las representaciones teatrales se usa para incidir en las emociones que se quieren generar en el espectador, así como para recrear determinados ambientes sonoros y sensaciones que se relacionan con el momento que se representa.

13- Los efectos sonoros

Son sonidos que se generan o se representan en una obra teatral, que difieren de *la palabra* y de *la música*, y que tienen que ver con los ruidos que evocan lugares o situaciones determinadas.



UN EJEMPLO VIVO DEL TEATRO POPULAR EN CANARIAS

EL *AUTO SACRAMENTAL DE LOS REYES MAGOS DE TEJINA*

LAURA E. ÁLVAREZ IZQUIERDO

El *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina es, sin lugar a dudas, un ejemplo vivo de teatro popular. Y esta consideración de manifestación artística «viva» está justificada en tanto que se trata de un auto en el que, a pesar de que el texto ha permanecido sin cambio alguno a lo largo de los años, el espectador advierte claramente la natural evolución espectacular—sin impostación—, acorde al momento y a los avances. Así, nos encontramos con una obra teatral que se revitaliza cada año, con pequeños cambios o con la inclusión de algún elemento escénico que no hace más que enriquecer este auto centenario.

Por otro parte, es necesario ocuparnos del tan movedido concepto de «popular», significativamente controvertido sobre todo si alude al teatro, ya que apunta a un conjunto de manifestaciones de carácter literario, espectacular y festivo, imponiéndose de este modo numerosas diferencias y matices a la hora de referirnos a este tipo de teatro. Sin embargo, determinados indicadores nos conducen rápidamente a reconocer estos tipos de muestras teatrales, como son la herencia transmitida de padres a hijos o de generación a generación, lo que señala y atiende a un teatro que ofrece y sacia las necesidades de una comunidad, el que apela a la representación del mismo por los propios individuos del lugar... De hecho, se reconoce al pueblo tejino como una comunidad interesada y vinculada históricamente a las artes escénicas, con una inclinación hacia el espacio público que es la plaza como el idóneo para la representación teatral—a pesar de contar con dos edificios habilitados al efecto, como son el Teatro Cine Unión Tejina y el Complejo Parroquial.

Por todo ello resultan no solo apropiadas, sino también ineludibles las palabras de don Rafael Fernández Hernández (1991a, p. 11):

Se ha dicho que el pueblo que no sabe reconocerse en el espejo escénico—aun si refleja imágenes deformadas— pierde su capacidad de autoanalizarse históricamente. Bien es verdad que tal prueba de fuego ha de producirse

en el lugar adecuado: el espacio teatral, llámese teatro a la italiana, plaza pública o cualquier calle de la geografía urbana o rural...

Esa «capacidad de autoanalizarse históricamente» está latente en los vecinos del pueblo de Tejina, quienes se reconocen y se proyectan en este *Auto* que se representa en la actualidad en la plaza de la iglesia de Tejina, en un espacio aledaño a la misma y en una de las calles principales del pueblo por la que llegan los tres Reyes Magos a ofrecer sus dones al Niño recién nacido.

Pero, para dar cuenta de la importancia histórica de este *Auto*, es necesario hacer una reconstrucción del pasado espectacular de Canarias, pues debido a la escasez de estudios filológicos sobre el teatro dentro de la tradición popular, se encuentran muchas lagunas; si bien es cierto que algunas representaciones de este ámbito han sido analizadas desde el plano etnográfico, antropológico o folklórico. Habrá que hacer un recorrido panorámico y general por la historia del teatro popular desde la Edad Media, para poder vincular la presencia de este *Auto* que nos ocupa dentro de la tradición a la que pertenece, ya que así puede justificarse su importancia.

El teatro religioso surge tras la decadencia del teatro grecolatino y la posterior instauración del cristianismo como religión del Estado, factores que favorecen la desaparición de la tradición espectacular más antigua. En ese momento, los Padres de la Iglesia se convierten en pieza fundamental de lo que será la historia del teatro europeo, pues paradójicamente actúan, por un lado, como censores de toda práctica teatral, y, por otro, como impulsores de una nueva tradición en la que se observa una incipiente dramatización de los ritos y celebraciones cristianas. Entonces, teniendo en cuenta que las piezas teatrales que han pervivido pertenecientes a este período, el medieval, lo han hecho de la mano de los actos litúrgicos, no es de extrañar que la presencia de textos escritos sea apenas visible, cuando menos los que se transmitieron de forma oral.

Este teatro cobra una importancia tal que llega incluso a situaciones de solapamiento con la vida real, por lo que es ineludible señalar, aunque sea de forma superficial, el comportamiento del fenómeno teatral religioso en el ámbito europeo, para que se comprueben las relaciones entre este teatro medieval con las manifestaciones populares que aún se celebran. Así, hay que tener en cuenta que, aunque en un principio los primeros *dramas litúrgicos* –también llamados *liturgias parateatrales*– estuvieron vinculados a un monasterio, el progresivo desarrollo de estas manifestaciones en catedrales y lugares de culto urbanos, a la vista de un público profano, permite añadir a su finalidad primera de embellecimiento del oficio la intención didáctica: extendiendo el desarrollo dramático, para que la enseñanza de los episodios evangélicos sea más eficaz y atractiva al laico, favoreciendo el uso de técnicas y recursos propios del espectáculo juglaresco de la plaza y la fiesta; nos referimos, claro, a medios como el vestuario, los trucos

escénicos, etcétera. Y es entre estas manifestaciones donde se encuentran los dramas incluidos en el ciclo de la Navidad, como la anunciación del nacimiento de Jesucristo, la Matanza de los Inocentes o el ofrecimiento de dones de los Reyes Magos, acontecimientos bíblicos puestos en escena durante las celebraciones litúrgicas navideñas que, aunque no llegan a constituir un corpus muy importante dentro de los dramas litúrgicos, inspirarán el espectáculo religioso en lengua vernácula, al que puede llamarse ya, con toda propiedad, *teatro religioso medieval*.

En la Edad Media hay una significativa escasez de teatro fijado mediante la escritura, según los estudiosos debido a dos posibles causas: a la pérdida de los textos o –la tesis más plausible– a la casi inexistencia de una notoria labor teatral en la Edad Media castellana. De todos modos, cualquiera de estas dos propuestas quedarían justificadas con el hecho de que solo se ha encontrado media docena de dramas litúrgicos manuscritos en latín en la Castilla medieval, por lo que pueden ser considerados meras anécdotas. Hay que tener en cuenta, pues, que en casi trescientos años solo se encuentran dentro del teatro religioso navideño en lengua castellana los textos del *Auto de los Reyes Magos* y de la *Representación del nacimiento de nuestro Señor*, de Gómez Manrique. El primero es el paradigma de la difícil supervivencia del teatro castellano medieval escrito en romance, pues no se conoce de él ni su autor ni su cronología.

Como puede dilucidarse, la Pasión y el Nacimiento de Jesucristo –momentos más significativos de su vida– han propiciado siempre su celebración y representación dramática, fenómeno que aún se advierte en las numerosas escenificaciones que se siguen representando en todo tipo de auditorios. Como es lógico, en la España actual unas zonas han sido más receptivas y cuidadosas que otras, pero en todas ellas se palpa la gran diversidad que las diferencia entre sí, mediante variantes de texto entre otros elementos teatrales que forman parte de estas representaciones de naturaleza religiosa. Aunque el origen de este teatro es medieval, y se continuó en los siglos XVI, XVII y XVIII, lo cierto es que la mayor parte de los textos son de autoría moderna.

A lo largo de la geografía española, se puede hacer una recopilación bastante numerosa de distintos tipos de representaciones de teatro navideño, pero el caso pertinente en este trabajo es el de los autos en que se observan distintos actos y que tienen, por lo general, su origen en los siglos XVIII y XIX, extraídos de *La Infancia de Jesu-Christo*, obra de Gaspar Fernández y Ávila, autor del que se conocen muy pocos datos biográficos¹ pero a quien se considera el impulsor de muchos de los autos que hoy se siguen representando en toda España².

El teatro llega al archipiélago, tal y como propone Alemany (1996, p. 21), «convertido ya en literatura; por eso es a partir de ella desde donde surge, paradójicamente, la tradición religiosa popular», pues el drama religioso europeo y peninsular está poniendo fin al vínculo que este tenía con el medieval. De

hecho, es así como se asimila la cultura peninsular, adoptándose determinadas costumbres como es el desarrollo de la actividad dramática dentro de las iglesias³. No es extraño, pues, que

La actividad dramática en el Archipiélago durante los siglos XVI y XVII está vinculada íntimamente al calendario sacro. Los datos documentales con los que contamos nos indican su presencia en múltiples festividades, en especial durante la fiesta del Corpus, en las celebraciones marianas y patronales y en los ciclos litúrgicos de la Navidad y de la Epifanía (Salvador F. Martín Montenegro, en Fernández Hernández: 2000, t. 1, p. 477).

El *Auto de los Reyes Magos*, por su naturaleza religiosa, es poco proclive a teñirse de símbolos propios del lugar; sin embargo, es clara la percepción entre sus participantes y espectadores de que están realizando o asistiendo a un acto arraigado en la vida festiva y comunitaria característico de Tejina.

El *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina es la culminación de un proceso que comienza la noche del 24 de diciembre en la Misa del Gallo, dentro de la iglesia de San Bartolomé. De este acontecimiento teatral no se conoce ni su autor ni el momento en que se empieza a representar. No obstante, debido a un suceso fortuito —el desplome del coro de la iglesia por el peso del público que este soportaba—, se puede afirmar que, al menos desde el año 1905⁴, se viene llevando a cabo la representación de este *Auto*, porque la noticia de este accidente aparece en la prensa del momento; además, la descripción periodística revela una gran afluencia de público, producto, muy probablemente, de un acontecimiento ya de cierta raigambre. Esta tradición ha ido *in crescendo*, y actualmente es uno de los signos de identidad de los tejineros, amén de uno de los ejemplos más significativos del teatro popular navideño de Canarias. Como es lógico, este *Auto* ha ido evolucionando a lo largo de los años, sobre todo en lo que a su escenificación se refiere, porque hay en el pueblo un especial interés en que los versos que conforman el texto se mantengan intactos en las representaciones que se llevan a cabo cada 5 de enero por la noche⁵.

Aleth González Cairós (1991) propone que el *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina procede de la isla de La Palma, tal y como planteara también Francisco Navarro Artilles, y que luego probablemente pasaría a ser el foco de estas representaciones en Tenerife. De este modo, el mayor de número de versos en autos de este tipo en la isla se encuentra en la versión más amplia de Tejina⁶, de la que se ha extraído el capítulo de la Huida a Egipto para añadirse a la corta. Según los testimonios recogidos por González Cairós⁷, hay varias posibilidades en cuanto a la procedencia de la isla de La Palma de cada una de las versiones: la corta podría ser una reducción de la larga, más antigua; por otra parte, un miembro de la organización del momento del *Auto* informa a González Cairós de que la versión larga fue traída por un cura natural de Tejina desde Breña Baja,

en la isla de La Palma, mientras que la corta fue introducida por un cura de Garafía que llegó a Tejina. Esta procedencia palmera es la opinión más extendida entre la gente del pueblo, pero también se ha señalado a Cuba⁸ y a Betancuria (Fuerteventura)⁹ como el lugar de origen del texto dramático que se estudia. Por su parte, Navarro Artilles propuso que, en realidad, lo que hay en el texto del *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina es una interpolación de los versos palmeros en los majoreros, los cuales influirían a su vez en los de La Palma y en los de Tenerife. Estos, además, pudieron haberse llevado a otros lugares aledaños como Tegueste, El Socorro o Punta del Hidalgo: según los testimonios recogidos por González Cairós debido a que algunos curas que estuvieron en Tejina los llevaron allí.

A falta de labores de investigación en los archivos parroquiales, puede concretarse que el *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina pertenece a una larga tradición que se remonta a la Edad Media, en la que se ejemplificaban escénicamente episodios bíblicos con fines didácticos y devocionales; que esta tradición, en el caso del *Auto*, proviene aparentemente de un autor canario y no del texto paradigmático en este género de teatro popular: *La Infancia de Jesu-Christo*, de Gaspar Fernández y Ávila como aparece en algunas fuentes consultadas; que este autor, posiblemente de origen palmero, estuvo vinculado a la parroquia de Garafía, pueblo en el que actualmente se celebra la representación de manera fiel al texto original; que desde las primeras noticias de la celebración del *Auto Sacramental de los Reyes Magos* de Tejina (1905) hasta el presente trabajo, el texto ha sobrevivido en copias artesanales elaboradas por los organizadores de su representación y en la memoria colectiva, constituyendo una seña de identidad del pueblo; que la evolución sufrida en esta transmisión popular permite afirmar que el *Auto* de Tejina, por estructura, lenguaje y composición, presenta diferencias sustantivas con respecto al texto base de Garafía; y, por último, que el *Auto* de Tejina constituye en sí mismo un valioso patrimonio de la supervivencia y vitalidad del teatro religioso popular en las Islas Canarias, tanto por sus intrínsecos valores antropológicos y etnográficos como por ser un extraordinario ejemplo de literatura popular.

NOTAS

¹ Nacido en Málaga, fue el primer párroco del pueblo de Colmenar, según su propio testimonio, y pasó a ser canónigo beneficiado de Málaga en sus quince últimos años de vida.

² Este autor es muy señalado debido a las distintas adaptaciones que se han ido haciendo de su obra *La Infancia de Jesu-Christo*. El propósito de Fernández y Ávila cuando escribe *La infancia de Jesu-Christo en Doce Coloquios* no es la representación teatral sino el refuerzo pedagógico de la doctrina pastoral en sus feligreses a través de este extenso poema dramatizado. Eso explica que las distintas versiones testimoniadas en los escenarios populares durante los siglos XIX y XX, y que sobreviven hoy en día en algunas poblaciones como el Viso, Murcia, Gran Canaria,

Fuerteventura, o México, sean adaptaciones abreviadas de algunos coloquios –en especial los coloquios IV y V que corresponden al nacimiento de Jesús y la adoración de los Reyes Magos.

³ A esa información puede accederse a través de las relaciones circunstanciales en la documentación histórica coetánea como *El Diario* (José de Anchieta y Alarcón), *Las Memorias* (Lope Antonio de la Guerra y Peña), *Diario* (Juan Primo de la Guerra), *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava* (Rixo), estudiadas por José Antonio Ramos Arteaga en (2013). *Calles, plazas y salones: textos y espectáculos teatrales en el Tenerife de la primera mitad del siglo XIX*. (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna.

⁴ Este suceso puede seguirse a través de las noticias de la prensa de la época. El 7 de enero de 1905, *La Opinión* publica: «En Tejina tuvo lugar anoche un suceso que ha causado penosa impresión entre el vecindario. Hallándose celebrando en el templo parroquial una función religiosa, con una concurrencia extraordinaria, el coro, donde se hallaban unas doscientas personas, se vino abajo, resultando la confusión y la alarma consiguientes y muchos de los concurrentes con contusiones y heridas de gravedad. Como en todo hecho trágico hay siempre algo de cómico, en éste no faltó tampoco. Mientras en el suelo yacían, unas sobre otras, las personas que habían caído desde el coro y trataban de levantarse, el Alcalde pedáneo, atento más al cuidado de los intereses materiales que al de las vidas de las personas, increpaba [*sic*] a los que por casualidad y en los primeros momentos de confusión, pisaban los caños del órgano que también se había venido con gran estrépito al suelo». El mismo día, aparece en *Diario de Tenerife*: «Anoche ocurrió en Tejina un desgraciado accidente que pudo tener fatales consecuencias. Hallándose llena de gente la iglesia por celebrarse la festividad de los Reyes, se hundió el coro, cayendo con el órgano y las personas que en él había, algunas de las cuales sufrieron golpes que, por fortuna, según nos dicen, fueron de poca consideración». Nuevamente, *La Opinión* vuelve a hacerse eco del suceso, publicando el día 9 de enero del mismo año: «Según más detalles que hemos podido adquirir sobre el accidente ocurrido en la noche del día de Reyes en la iglesia parroquial de Tejina, los heridos y contusos fueron muchos, pero afortunadamente de gravedad solo hay tres».

⁵ Salvo que las condiciones atmosféricas lo impidan.

⁶ En Tejina se cuenta con dos versiones: la más larga, con 805 versos, y la que se ha venido representando durante las últimas décadas, con 258 versos, que es la que se tendrá en cuenta en este trabajo por ser la que ha arraigado.

⁷ Material al que no se ha podido acceder, según la autora, por hallarse extraviado.

⁸ Según un informante ya de edad avanzada cuando lo entrevistó González Cairós, el texto fue traído por un cura, llamado don Vicente, procedente de Cuba.

⁹ Se basa la autora en el testimonio de don Manuel Díaz Luján, párroco de la iglesia de San Bartolomé de Tejina durante alrededor de tres décadas, a colación de la tesis de Francisco Artiles.

BIBLIOGRAFÍA

–ALEMANY, LUIS (1996). *El teatro en Canarias: notas para una historia*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

–ARENCIBIA, YOLANDA (coord.) y RAFAEL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (2003). *Historia crítica. Literatura canaria, t. 2. Siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

–CASTRO, EVA (ed.) (1997). *Teatro Medieval. El drama litúrgico*. Barcelona: Crítica.

–CHECA OLMOS, FRANCISCO y CONCHA FERNÁNDEZ SOTO (eds.) (2000). *La Pasión de Lanteira*. Almería: Universidad de Almería.

–FERNÁNDEZ, JOSÉ M^a (1949). «Un “auto” popular de los Reyes Magos». *Revista de*

- Dialectología y Tradiciones Populares*, V, Cuaderno 4, pp. 551-621.
- FERNÁNDEZ Y ÁVILA, GASPAR (1987): *La infancia de Jesu-Christo. Poema dramático dividido en diez coloquios*. Estudio, edición crítica, notas y vocabulario por Francisco Torres Montes. Universidad de Granada.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, ISMAEL (1987). «El teatro litúrgico romance a través de sus vestigios en la tradición oral». *Revista de Musicología*, X, 2, pp. 383-399.
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RAFAEL (1991a). *Teatro canario, t. 1. (Siglo XVI al XX)*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- (1991b). *Teatro canario, t. 2. (Siglo XVI al XX)*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- (1999). B. R. *Historia del teatro en estas Islas*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RAFAEL (coord.) y YOLANDA ARENCIBIA (2000). *Historia crítica. Literatura canaria t. 1. De los inicios al siglo XVII*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- GALVÁN TUDELA, ALBERTO (1987). *Las fiestas populares canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Canarias.
- GARCÍA DE LA CONCHA, VÍCTOR (1977). «Dramatizaciones litúrgicas pascales de Aragón y Castilla en la Edad Media», en *Homenaje a José María Lacarra de Miguel*, V (pp.153-175). Zaragoza: Anubar.
- GONZÁLEZ CAIRÓS, ALETH (1991). *Estudio etnográfico del teatro popular canario. El Auto de Reyes Magos de Tejina y La Librea de Valle de Guerra*. (Proyecto de investigación inédito). Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL (2007). *Fiestas y creencias en Canarias en la edad moderna*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- HUET, CHARLOTTE (2006). «Panorama del teatro popular navideño en España». *Culturas Populares. Revista Electrónica*, 3. Recuperado el 23 de enero de 2014 de <http://www.culturaspopulares.org/textos3/articulos/huet.pdf>
- MASSIP BONET, FRANCESC (1992). *El teatro medieval: voz de la divinidad cuerpo de bistrión*. Barcelona: Montesinos.
- MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS. *Jable. Archivo digital de Prensa de Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado el 13 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://jable.ulpgc.es/jable/diario.de.tenerife/1905/01/07/0002.htm?palabras=tejina>
- MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS. *Jable. Archivo digital de Prensa de Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado el 13 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://jable.ulpgc.es/jable/la.opinion/1905/01/07/0002.htm?palabras=tejina>
- MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS. *Jable. Archivo digital de Prensa de Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado el 13 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://jable.ulpgc.es/jable/la.opinion/1905/01/09/0002.htm?palabras=tejina>
- NAVARRO ARTILES, FRANCISCO (1966). *El teatro de Navidad en Canarias*. Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.

- ORRIBO RODRÍGUEZ, TOMÁS y NÉSTOR RODRÍGUEZ MARTÍN (1997): «Madrugada del 6 de enero. Los Reyes Magos» en *Del lugar de Tagalguen*. Garafía: Ayuntamiento de Garafía, pp. 127-136.
- PADRÓN ACOSTA, SEBASTIÁN (1954). *El teatro en Canarias La fiesta del Corpus*. Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- PÉREZ PRIEGO, M. ÁNGEL (ed.). (1997). *Teatro Medieval 2. Castilla*. Barcelona: Crítica.
- RAMOS ARTEAGA, J. ANTONIO (2013). *Calles, plazas y salones: textos y espectáculos teatrales en el Tenerife de la primera mitad del siglo XIX*. (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna.
- SURTZ, RONALD E. (1992). *Teatro castellano de la Edad Media*. Madrid: Taurus.



Comunicar de manera inclusiva, visibilizando y respetando la diversidad de la sociedad a través del lenguaje, es posible. Pero además, es necesario. Por ello, la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias, en el marco de la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria, ha creado la **Guía “Comunicar en tiempos de Igualdad y Diversidad”**. El objetivo es compartir con el personal de la Administración una sencilla herramienta de consulta a la que acudir al redactar un texto, sea cual sea su naturaleza.

El lenguaje, como potente instrumento de creación de imaginarios y acciones, ha sesgado y discriminado realidades, invisibilizando y jerarquizando a personas y colectivos. Por este motivo, la legislación internacional, nacional y regional ha ido recogiendo y transmitiendo a la sociedad la importancia de incorporar fórmulas, la mayoría de ellas ya existentes pero inutilizadas, que permitan crear discursos justos y respetuosos con la realidad actual.

Un uso inclusivo de la comunicación no solo favorece que toda la población tenga y sienta su posición en el lenguaje, sino que también proporciona claridad y sencillez a los mensajes, evitando que las personas tengan que averiguar, o incluso imaginar, si están incluidas o no en ellos. Además, dichas fórmulas son perfectamente compatibles con el uso y respeto de las normas gramaticales y estilísticas de la lengua española. Por estas y otras muchas razones que encontrarás en la Guía completa para “Comunicar en tiempos de Igualdad y Diversidad”, te invitamos a formar parte de este honesto y reconfortante camino.

¿Nos acompañas?

* Si deseas ampliar tus conocimientos y herramientas en la materia, consulta las infografías de todas las Consejerías del Gobierno de Canarias en el Espacio de Conocimiento Corporativo de la Intranet del Gobierno de Canarias. Ahí encontrarás también la Guía “Comunicar en tiempos de Igualdad y Diversidad”, así como otros materiales útiles para la puesta en práctica de la comunicación inclusiva.

Agradecimiento:

El modelo de infografía está inspirado en un documento de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., cuyo equipo ha cedido los derechos de adaptación y publicación a la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad del Gobierno de Canarias.

CPEN
 CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA

ANEXO VII

NORMATIVA VIGENTE

MARCO NORMATIVO (GENERAL ESTATAL Y ESPECÍFICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS)

- Constitución Española (1978)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria
- Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (ROC)
 - Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento
 - Orden de 16 de julio de 2019, por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2013 (ROC) «Organización y funcionamiento de centros educativos»
- Resolución de 28 de junio de 2019, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2019/2020
- Decreto 174/2018, de 14 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (Artículos 5 y 8.2)

ENSEÑANZAS Y EVALUACIÓN: ESO y BACHILLERATO

- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
- **Decreto 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias
- **Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias

- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias
- **Nueva Orden de evaluación del 27 de abril de 2021**, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Resolución de 9 de febrero de 2011**, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo **educativo** en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Resolución de 22 de mayo de 2018**, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Instrucciones** de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (4 de marzo de 2013).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Orden de 15 de enero de 2001**, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias
- **Orden de 19 de enero de 2001**, por la que se dictan instrucciones sobre las medidas de seguridad a aplicar por el profesorado o acompañantes en las actividades extraescolares, escolares y/o complementarias, que realicen los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias